



E.S.E Hospital Local de Montelíbano
Mejoramos para Servir!

INFORME
E.S.E HOSPITAL LOCAL DE MONTELIBANO
NIT: 812000344-4

CODIGO: FO-SGC- 10.20.03
VERSION: 1

INFORME DE GESTION
AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS
Vigencia 2022

E.S.E HOSPITAL DE MONTELIBANO
TATIANA VELEZ C
GERENTE

Montelíbano, abril de 2023



gerencia@hospitalmontelibano.gov.co
esehospitallocaldemontelibano@hotmail.com



320 - 5701391



094 -7626639



Carrera 5ª N°. 23 – 144
Montelíbano – Córdoba



E.S.E Hospital Local de Montelíbano
Mejoramos para Servir!

INFORME

E.S.E HOSPITAL LOCAL DE MONTELIBANO

NIT: 812000344-4

CODIGO: FO-SGC- 10.20.03
VERSION: 1

Contenido

INTRODUCCION	4
1. MARCO LEGAL	5
2. ASPECTOS INSTITUCIONALES	6
2.1. IDENTIFICACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD	6
2.2. CULTURA CORPORATIVA Y LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DE LA E.S.E	7
2.2.1. Visión	7
2.2.2. Misión	7
2.2.3. Valores de la institución	7
3. INFORME DE RESULTADOS DE LA GESTION REALIZADA EN LA VIGENCIA 2022	7
3.1. GESTIÓN ADMINISTRATIVA	7
3.1.1. Contratación	8
3.2. CALIDAD EN LA ATENCION	9
3.2.1. Indicadores de calidad	9
3.2.2. Informe de autoevaluación de los estándares para la acreditación 2022	12
3.2.3. Informe efectividad en la auditoria para el mejoramiento continuo de la calidad.	15
3.3. OFERTA DE SERVICIOS	18
3.3.1. Portafolio de servicios	18
3.3.2. Rol de la E.S.E Hospital Local de Montelíbano dentro de la red departamental	19
3.3.3. Producción de servicios	20
3.3.4. Actividades de promoción y prevención desarrolladas durante la vigencia	22
3.3.5. Actividades de salud pública	23
3.4. ASPECTOS FINANCIEROS	25
3.4.1. Información actualizada de la evolución y estado actual de los procesos de contratación de la red, incluyendo prestadores y dispensación de medicamentos e insumos....	25
3.4.2. Condiciones financieras de la entidad	29
3.4.2.1. Indicadores de equilibrio	30
3.4.2.2. Indicadores de liquidez	30
3.4.2.3. Indicadores de endeudamiento	32
3.4.3. Gestión de los recursos del sistema	33
3.4.4. Análisis comparativo de la ejecución presupuestal con la vigencia anterior	34
3.4.4.1. Evolución de la facturación realizada por grupo responsable de pago	35





INFORME
E.S.E HOSPITAL LOCAL DE MONTELIBANO
NIT: 812000344-4

3.4.4.2.	Evolución de los ingresos reconocidos.....	36
3.4.4.3.	Evolución de los ingresos recaudados	36
3.4.4.4.	Equilibrio presupuestal corriente.....	37
3.4.4.5.	Equilibrio presupuestal total.....	37
3.4.4.6.	Información sobre la gestión del riesgo financiero	38
3.4.5.	Presentación y análisis del balance general y el estado de resultados comparativo última vigencia.	38
3.5.	SATISFACCIÓN DE USUARIOS.....	42
3.5.1.	Análisis comparativo del comportamiento del total de las PQRS presentadas, al menos, durante las últimas dos (2) vigencias.	42
3.5.2.	Análisis de los principales motivos, quejas, reclamos y solicitudes de información presentadas en dichos periodos.....	43
3.5.3.	Oportunidad en gestión de tramites de PQRS	44
3.5.4.	Numero de fallos de tutela a favor de los usuarios en relación con la prestación de servicios de salud, discriminado por motivos, comparativo con la vigencia anterior.	44
3.5.5.	Mecanismos de atención prioritaria para personas con derechos a atención prioritaria o preferencial.	45
3.5.6.	Número de asociaciones de usuarios vigente e Informe de los logros obtenidos	46
3.5.7.	logros obtenidos a través de planes de mejoramiento	47
3.5.8.	índice de satisfacción de los usuarios	48





E.S.E Hospital Local de Montelíbano
Mejoramos para Servir!

INFORME
E.S.E HOSPITAL LOCAL DE MONTELIBANO
NIT: 812000344-4

CODIGO: FO-SGC- 10.20.03
VERSION: 1

INTRODUCCION

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas es un mecanismo de participación que tiene como propósito generar confianza y credibilidad entre las entidades públicas y la ciudadanía. Es un espacio que garantiza el control social a la administración pública y ofrece herramientas para fortalecer la ejecución de proyectos y planes institucionales, brindando la oportunidad a la comunidad de contar con un espacio de participación libre y espontánea que les permita aclarar dudas e inquietudes que tengan sobre la gestión del Hospital durante la vigencia 2022.

En la vigencia 2022, la E.S.E Hospital Local de Montelíbano continuó fortaleciendo el modelo de atención a los usuarios, teniendo en cuenta la demanda de servicios en salud de estos, articulando la prestación con todas las redes de atención interinstitucional y/o comunitaria.

la E.S.E Hospital Local de Montelíbano, en su mejoramiento continuo desarrolló estrategias para mejorar la experiencia de los usuarios en cada una de las sedes a nivel urbano y rural; configurando así tácticas operativas que permitieron a la E.S.E llevar los servicios ofertados en salud a cada población del municipio de Montelíbano y San José de Uré.

Continúan retos importantes para el Hospital en materia de rutas de atención, gestión del riesgo y migración a los nuevos estándares en salud que permitan enfatizar los cuidados primarios para el individuo, la familia y la comunidad. Para el año 2023 se consolidará la gestión de la Gerencia hacia el desarrollo de equipos multidisciplinares conformados por un talento humano pertinente, capacitado, resolutivo y humanizado que permita trato idóneo y digno a nuestros usuarios.

Por último, queremos exaltar la labor de todos los funcionarios y ejecutores de procesos, tanto asistenciales como administrativos, quienes con su compromiso, persistencia, tesón, sabiduría, conocimiento y amor por lo que hacen y por los pacientes, logramos cada día mejorar para servir.



gerencia@hospitalmontelibano.gov.co
esehospitallocaldemontelibano@hotmail.com



320 - 5701391



094 -7626639



Carrera 5ª N°. 23 – 144
Montelíbano – Córdoba



1. MARCO LEGAL

La rendición de cuentas está enmarcada en:

- Los Artículos 48, 49 y 50 de la Ley 1757 de 2015 **“Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”**.

En los mencionados artículos se indica:

Artículo 48. Definición rendición de cuentas. Por rendición de cuentas se entiende el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo.

Artículo 49. Principios y elementos del proceso de Rendición de Cuentas. Los principios básicos que rigen la rendición de cuentas de las entidades públicas nacionales y territoriales, proceso que se constituye en una actitud permanente del servidor público, son: continuidad y permanencia, apertura y transparencia, y amplia difusión y visibilidad. Así mismo, se fundamenta en los elementos de información, lenguaje comprensible al ciudadano, diálogo e incentivos.

Artículo 50. Obligatoriedad de la Rendición de cuentas a la ciudadanía. Las autoridades de la administración pública nacional y territorial tienen la obligación de rendir cuentas ante la ciudadanía para informar y explicar la gestión realizada, los resultados de sus planes de acción y el avance en la garantía de derechos.

La rendición de cuentas incluye acciones para informar oportunamente, en lenguaje comprensible a los ciudadanos y para establecer comunicación y diálogo participativo entre las entidades de la rama ejecutiva, la ciudadanía y sus organizaciones.

- **Artículo 78 de la Ley 1474 de 2011** “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.”





ARTÍCULO 78. Democratización de la Administración Pública.

Todas las entidades y organismos de la Administración Pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública. Para ello podrán realizar todas las acciones necesarias con el objeto de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública. Documento CONPES 3654 de 2010, da a conocer los lineamientos de política para consolidar la rendición de cuentas como proceso permanente entre la rama ejecutiva y los ciudadanos.

- Circular Externa No. 006 del 31 de marzo de 2020 y Circular Externa No. 008 del 14 de septiembre de 2018.

2. ASPECTOS INSTITUCIONALES

2.1. IDENTIFICACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD

La Empresa Social del Estado Hospital Local de Montelíbano, fue creada en agosto de 1976 y transformada a E.S.E el 11 de septiembre de 1995 según acuerdo N° 036 emanado del Concejo Municipal, para ello se tuvo en cuenta que el artículo 197 de la ley 100 de 1993, estableció que las entidades territoriales deberán disponer la reestructuración de las entidades descentralizadas cuyo objeto principal sea la prestación de servicios de salud con el fin de convertirlas en E.S.E.

La E.S.E Hospital Local Montelíbano, se encuentra ubicado en la cabecera municipal de Montelíbano, ubicado en la región del San Jorge, al sur del departamento de Córdoba, situado en la Costa Atlántica colombiana, en el Norte del país, para la prestación de los servicios cuenta con: Urgencias, Consulta Externa, Odontología, Apoyo Diagnóstico, hospitalización, Sala de Partos y transporte básico.

El Municipio de Montelíbano, cuenta con una población proyectada según el DANE para el año 2020 de 85.885 habitantes.





2.2. CULTURA CORPORATIVA Y LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DE LA E.S.E

2.2.1. Visión

Prestar servicios de salud de baja complejidad, mediante acciones de promoción, prevención y recuperación de la salud, con el mejor recurso humano, físico y tecnológico, cumpliendo con estándares de calidad y la normatividad del sector salud, para contribuir a la satisfacción, el bienestar y mejoramiento de la calidad de vida de los usuarios y sus familias, en la región del alto san Jorge y bajo Cauca.

2.2.2. Misión

Para el año **2023**, Ser líderes en la calidad de la atención en salud y lograr la sostenibilidad económica y financiera del Hospital, a través del fortalecimiento de los servicios de salud de baja y mediana complejidad, en la región del alto san Jorge y bajo cauca.

2.2.3. Valores de la institución

- **TRATO HUMANO:** Es el reconocimiento de que el otro es un ser humano por encima de todo. Por esto le brindamos un trato amable, cálido y personalizado.
- **RESPECTO:** Tratar a los demás como quisiera ser tratado, incluyendo el respeto a su tiempo, a la intimidad y confidencialidad.
- **RESPONSABILIDAD:** Cumplir con sus funciones y asumir las consecuencias de lo hecho.
- **INTEGRIDAD - TRANSPARENCIA:** Coherencia entre lo que se piensa, lo que se dice y lo que se hace.

3. INFORME DE RESULTADOS DE LA GESTION REALIZADA EN LA VIGENCIA 2022

3.1. GESTIÓN ADMINISTRATIVA





3.1.1. Contratación

La E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE MONTELÍBANO, es una entidad descentralizada por mandato de la Ley 100 de 1993, la cual se rige en todos sus trámites contractuales por las normas de Derecho Privado; sin embargo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 209 de la Constitución Política, en todas sus actuaciones debe adoptar los principios que adoptan la función administrativa y los procesos establecidos en el Manual de Contratación de la entidad, contemplados en el Acuerdo N°003 de 2014 “Por medio del cual se revoca íntegramente el Acuerdo N°004 de 2012 y se expide un Nuevo estatuto de Contratación de la E.S.E. Hospital Local de Montelíbano”.

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la entidad, durante la vigencia 2022 suscribió los siguientes contratos:

Que, de acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la entidad, durante la vigencia 2022 suscribió los siguientes contratos:

- En total se celebraron 152 contratos de mínima cuantía por un valor total de **MIL SETECIENTOS VEINTIDÓS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE** (\$1.722.563.962), descritos así:

MODALIDAD	CANTIDAD	VALOR
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	145	1.647.189.550
SUMINISTRO	5	27.999.750
CONSULTORÍA Y OTROS	2	47.374.662
TOTAL	152	\$1,722.563.962

- En total se celebraron 41 contratos por un valor total de **DOCE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE** (\$12.595.376.997), descritos así:

MODALIDAD	CANTIDAD	VALOR
PRESTACION DE SERVICIOS	34	10.570.209.130
SUMINISTRO	4	1.670.085.857
OBRA, CONSULTORIA Y OTROS	3	355.082.010
TOTAL	41	12.595.376.997





- Durante la vigencia 2022 la E.S.E HOSPITAL LOCAL DE MONTELÍBANO, celebro Convenios con el Departamento de Córdoba y con los Municipios de Montelíbano y San José de Uré, descritos así:

NUMERO	OBJETO	VALOR
001-2022	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DEL EJE PROGRAMÁTICO SALUD PUBLICA VIGENCIA 2022 EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE URÉ – DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	162.062.447
001-2022	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO QUE TIENE POR OBJETO:LA IMPLEMENTACION DEL PLAN DE ACCION EN SALUD-PAS-2022 DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EJE PROGRAMATICO SALUD PUBLICA CON LINEAMIENTOS ENFOCADOS EN LAS DIMENSIONES DEL PLAN DECENAL DE SALUD DEL MUNICIPIO DE MONTELIBANO – CÓRDOBA	774.161.540
NºSS-537-2022	PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA DESARROLLAR LAS ACCIONES DE LOS PLANES DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) EN LAS DIMENSIONES DEL PLAN DE SALUD PUBLICA, EN LOS MUNICIPIOS (MONTELÍBANO, BUENAVISTA, PUERTO LIBERTADOR Y SAN JOSÉ DE URÉ). SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA Y LA ESE HOSPITAL LOCAL DE MONTELIBANO	1.165.617.248

3.2. CALIDAD EN LA ATENCION

3.2.1. Indicadores de calidad

Indicadores de oportunidad calidad de la atención en salud.

Indicador	Unidad de medida	2021	2022
Indicadores experiencia de la atención			
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de medicina general	Días	1,0	1,0
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de odontología general	Días	1,0	1,0
Tiempo Promedio de espera para la asignación de cita de medicina interna	Días	-	4,0
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de pediatría	Días	-	7,0
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de ginecología	Días	11,0	3,0
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de obstetricia	Días	3,0	12,0
Tiempo promedio de espera para la atención del paciente clasificado como Triage 2 en el servicio de urgencias	Minutos	1,0	2,3
Proporción de satisfacción global de los usuarios en la IPS	Relación porcentual	98,0%	99,0%
Indicadores seguridad			
Tasa de caída de pacientes en el servicio de hospitalización	Tasa por 1000 días estancia		-
Proporción de reingreso de pacientes al servicio de urgencias en menos de 72 horas	Relación porcentual	-	-
Tasa de reingreso de pacientes hospitalizados en menos de 15 días	Tasa por 100 egresos		-

- **Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Medicina General:**
Se observa que el tiempo promedio de espera para la asignación de citas de consulta médica general está en 1.0 días. El resultado se encuentra dentro de





estándar. Es importante resaltar que la entidad ha implementado sitio WEB que permite mejor accesibilidad a los usuarios.

La estrategia utilizada para mantener el resultado de este indicador es el monitoreo periódico del comportamiento de este indicador basado en la disponibilidad de agendas medicas suficientes para la prestación del servicio según los contratos suscritos con los diferentes pagadores.

- **Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Odontología General:** Se observa que el tiempo promedio de espera para la asignación de citas para odontología está en 1.0 días. Resultado que se encuentra dentro de la estándar meta y dentro del umbral de desempeño aceptable.

La estrategia utilizada para mantener el resultado de este indicador es contar el personal operativo (odontólogos y auxiliares de salud oral) necesario que permita garantizar de una manera oportuna el servicio.

- **Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Medicina Interna:** el resultado de este indicador es de 4 días y se encuentra dentro del estándar meta propuesto que es de ≤ 15 días. Contamos la disponibilidad del recurso humano operativo que nos permite cumplir de manera oportuna la agenda programada para esta especialidad.
- **Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de pediatría:** el resultado alcanzado por la entidad en la vigencia 2022 fue de 7 días. la Sumatoria de la diferencia de días calendario entre la fecha en la que se asignó la cita de pediatría de primera vez y la fecha en la cual el usuario la solicitó fue de 4.421 y el número total de citas de pediatría de primera vez asignadas fueron en su totalidad 622.
- **Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de ginecología:** el resultado para este indicador en la vigencia 2022 fue de 3 días, disminuyendo en 8 días con respecto a los resultados alcanzados en la vigencia 2021 que fue de 11 días.
- **Tiempo promedio de espera para la atención del paciente clasificado como Triage II:** el tiempo promedio que tarda el profesional en realizar el triage es de 2.3 minutos; o sea que el paciente no tiene ningún riesgo de entrar en un deterioro





o incrementar el riesgo de perder la vida. El estándar meta que se estableció para este indicador es de 30 minutos. Con el fin de mantener los resultados obtenidos vamos a continuar socializándoles a los funcionarios del servicio la norma y seguir garantizando el recurso humano suficiente para la prestación del servicio.

- **Proporción de satisfacción global de los usuarios en la IPS:** Este indicador presenta un resultado del 99%, el resultado de este indicador es consecuente con el resultado de los demás indicadores, lo que nos permite mostrar el alto grado de satisfacción de los usuarios con los servicios que les estamos prestando y el trato que le hemos dado cuando se acercan a solicitar los servicios.

La entidad con el fin de mantener la tasa de satisfacción dentro de los estándares permitidos seguirá garantizando el recurso humano idóneo y suficiente, la disponibilidad de las agendas médicas y que no existan barreras de acceso.

- **Tasa de caída de pacientes en el servicio de hospitalización:** el resultado de este indicador es cero, toda vez que en la vigencia objeto de evaluación, no se presentaron caídas en el servicio de hospitalización. La entidad ha sido cuidadosa con las barreras de seguridad que ha implementado que eviten daño al paciente. Con el fin de mantener estos resultados, seguiremos fortaleciendo la cultura de seguridad del paciente y el reporte oportuno de los eventos adversos.
- **Proporción de reingreso de pacientes al servicio de Urgencias en menos de 72 horas:** Este indicador de calidad presenta resultado de 0%. El estándar meta que se estableció para este indicador fue el establecido en el anexo No. 2 Indicadores y estándares por áreas de gestión. Con el propósito de apuntar siempre a la seguridad del paciente, se analizará la racionalidad técnica-científica y efectividad del diagnóstico y tratamiento aplicados en la atención del paciente, así como la capacidad resolutive de la institución, verificando la adherencia a guías y la Pertinencia médica, con el fin de garantizar que no exista resultado que sea $\leq 0,03$.
- **Tasa de reingreso de pacientes hospitalizados en menos de 15 días:** este indicador presenta resultado de 0%, Las estrategias utilizadas por la entidad para mantener monitoreado este indicador la revisión permanente de la adherencia a la guía y la pertinencia médica.





las acciones realizadas por la entidad para determinar el estado actual de la autoevaluación con respecto a los estándares establecidos en el Sistema Único de Acreditación fueron las siguientes:

3.2.2. Informe de autoevaluación de los estándares para la acreditación 2022

La E.S.E Hospital Local de Montelíbano, como empresa social del estado de baja complejidad, en cumplimiento con la normativa legal vigente y conforme a lo establecido en el decreto 0408 de 15 de febrero del 2018 realiza el análisis de los indicadores de gestión 2022: Mejoramiento continuo de calidad aplicable a entidades no acreditadas con autoevaluación de la vigencia anterior, cuya fórmula es: promedio de la calificación de autoevaluación en la vigencia evaluada/promedio de la calificación de autoevaluación de la vigencia anterior según estándar $\geq 1,20$.

A continuación, se presenta el comparativo por estándares para la acreditación en calidad en las últimas cuatro vigencias.

ITEM	ESTANDARES	Mejora por estándar 2018	Mejora por estándar 2019	Mejora por estándar 2020	Mejora por estándar 2021	Mejora por estándar 2022
1	ESTANDAR ASISTENCIAL	1,34	1,11	1,37	1,01	1,05
2	ESTANDAR DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	1,76	1,34	1,36	1	1,06
3	ESTANDAR DE GERENCIA	1,47	1,47	1,05	1	1,08
4	ESTANDAR GERENCIA DEL TALENTO HUMANO	1,17	1,48	1,13	1,02	1,04
5	ESTANDAR GERENCIA AMBIENTE FISICO	1,55	1	1,39	1,09	1,2
6	ESTANDAR DE GERENCIA TECNOLOGIA	1,14	1,04	1,09	1,01	1,51
7	ESTANDAR DE GERENCIA DE LA INFORMACION	1,75	1,09	1,2	1,04	1,59
8	ESTANDAR DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD	1,22	1,26	1,23	1,03	1,28
	PROMEDIO MEJORA >1,20	1,43	1,22	1,23	1,02	1,2

En la tabla anterior se resume el resultado de mejoramiento continuo de calidad por cada grupo de estándar, para entidades no acreditadas utilizando el instrumento de autoevaluación en donde se puede analizar lo siguiente:

- **ESTANDAR ASISTENCIAL:** El resultado total promediado del mejoramiento continuo en el grupo estándar asistencial para la vigencia 2022, fue de 1,05; al comparar con la vigencia 2021 cuyo resultado fue de (1,01); se puede observar un incremento de 3,96%; significando esto, que el equipo implementó estrategias aplicadas a los servicios asistenciales en el marco del modelo de atención establecido por la E.S.E Hospital Local de Montelíbano, en donde se evalúan sistemáticamente las acciones y resultados, generando así mejoramiento continuo. A su vez el análisis involucra al paciente y su familia; esta estrategia





enmarca una cultura justa, transparente, preventiva, educativa y de aprendizaje organizacional, no tolerante con el incumplimiento de normas, protocolos, guías y compromisos, porque el resultado permitió garantizar una atención segura y humana.

- **ESTANDAR DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO:** El resultado total promediado del mejoramiento continuo en el grupo estándar de direccionamiento para la vigencia 2022, fue de 1,06; al comparar con la vigencia 2021 cuyo resultado fue de (1,00); se puede observar un incremento de 5,66%; lo que significa que el direccionamiento estratégico se operativizó en la revisión y actualización de las políticas institucionales con enfoque de gestión del riesgo.
- **ESTANDAR GERENCIA:** El resultado total promediado del mejoramiento continuo en el grupo estándar de gerencia para la vigencia 2022, fue de 1,08; al comparar con la vigencia 2021 cuyo resultado fue de (1,00); se puede observar un incremento de 7,41%; estos avances estuvieron enfocados en dar cumplimiento a las nuevas necesidades, alineado con el direccionamiento estratégico, valores corporativos y los atributos del modelo de atención.
- **ESTANDAR GERENCIA DEL TALENTO HUMANO:** El resultado total promediado del mejoramiento continuo en el grupo estándar de gerencia de talento humano para la vigencia 2022, fue de 1,04; al comparar con la vigencia 2021 cuyo resultado fue de (1,02). Se puede observar un incremento de 1,96%; indicando este resultado que el Hospital Local de Montelíbano, cuenta con un programa de capacitación y educación continúa dirigido a la población de colaboradores de la entidad, en los diferentes niveles jerárquicos y organizacionales, con la proyección hacia las diversas formas de contratación y vinculación.

El programa de capacitaciones fue construido con base en cinco ejes definidos para establecer la aplicación de la formación continuada y que su alcance promueva los compromisos institucionales que ha definido el Hospital como estratégicos; es decir, el conocimiento dirigido hacia la implementación y fortalecimiento del modelo de atención, las conductas humanas, principios, valores y el afincamiento de las competencias laborales y comportamentales.





Adicionalmente, la E.S: E Hospital Local de Montelíbano implementó el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo con un cumplimiento del 100% en los criterios definidos por MINTRABAJO.

- **ESTANDAR GERENCIA AMBIENTE FISICO:** El resultado total promediado del mejoramiento continuo en el grupo estándar de gerencia de ambiente físico para la vigencia 2022 fue de 1,20; al comparar con la vigencia 2021 cuyo resultado fue de (1,09); se puede observar un incremento de 10,09%. En otras palabras, el comportamiento positivo es por el fortalecimiento de las medidas implementadas para ingreso y egreso de pacientes, visitantes y personal, la realización de simulacros y el mejoramiento en los protocolos de estos mecanismos ayudaron a fortalecer la cultura de seguridad en la institución.
- **ESTANDAR DE GERENCIA DE LA TECNOLOGIA:** El resultado total promediado del mejoramiento continuo en el grupo estándar de gerencia de ambiente tecnología para la vigencia 2022, fue de 1,51; al comparar con la vigencia 2021 cuyo resultado fue de (1,01); Se puede observar un incremento de 57,43%; en este sentido las practicas adoptadas en la gestión de tecnología se relacionó con la evaluación del impacto del uso de la tecnología biomédica en el Medio Ambiente, disponibilidad de Tecnología biomédica para todo paciente y Manejo seguro de la Tecnología.
- **ESTANDAR DE GERENCIA DE LA INFORMACION:** El resultado total promediado del mejoramiento continuo en el grupo estándar de gerencia de la información para la vigencia 2022, fue de 1,59; al comparar con la vigencia 2021 cuyo resultado fue de (1,04); se puede observar un incremento de 52,88%; indicando este resultado que durante la vigencia se contó con la Mesa de Ayuda para la asignación de citas como canal directo y sistematizado para la gestión de requerimientos. Esto permitió identificar proactivamente las necesidades de información para usuarios internos y usuarios externos. integrando la información a nivel médico-asistencial y administrativo.
- **ESTANDAR DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD:** El resultado total promediado del mejoramiento continuo en el grupo estándar de gerencia de la información para la vigencia 2022, fue de 1,28; al comparar con la vigencia 2021 cuyo resultado fue de (1,03); Se puede observar un incremento de 24,27%; significa este resultados que en la vigencia la operatividad y funcionamiento de





los equipos de mejoramiento articulados con los comités institucionales con reuniones altamente efectivas generaron formulación, seguimiento y cierre de planes de acción.

Para finalizar observamos que el resultado promedio total de la vigencia 2022 fue de 1,20; es decir, un 17,6% por encima de la vigencia anterior, estos resultados positivos fueron logrados por la alineación con el direccionamiento y objetivos estratégicos institucionales, soportado en recursos disponibles para su desarrollo que se articulan con el enfoque de gestión centrado en la satisfacción del usuario y paciente.

Para el efecto la métrica de gestión estratégica analizada en el periodo estuvo focalizada en la seguridad del paciente, la humanización de la atención, la gestión de la tecnología, el enfoque de riesgos orientados a la transformación cultural de largo plazo y la responsabilidad social con enfoque diferencial.

3.2.3. Informe efectividad en la auditoria para el mejoramiento continuo de la calidad.

La E.S.E Hospital Local de Montelíbano, como empresa social del estado de baja complejidad, en cumplimiento con la normativa legal vigente y conforme a lo establecido en el decreto 0408 de 15 de febrero del 2018 realiza el análisis de los indicadores de gestión 2022 con enfoque de mejoramiento de la garantía de la calidad.





NOMBRE DEL INDICADOR: EFECTIVIDAD EN LA AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN EN SALUD				
PROCESO	Planeación estratégica			
RESPONSABLE	Calcular: Asesor de Calidad			
	Analizar: Gerencia, Calidad y Jefes			
DEFINICIÓN				
Mide el grado de efectividad en la auditoria para el mejoramiento continuo de la calidad de la atención en salud				
ESCALA	FUENTE	TENDENCIA	TIPO	
Puntos	Evaluación de la auditoria	Positiva	Resultados	
NIVEL DE REFERENCIA		CRITERIO	FRECUENCIA	
			RECOLECCIÓN	REVISIÓN
<=0,50 Califique (0)		Mejores prácticas, acciones ejecutadas /programadas	Anual	Anual
Comparación entre 0,51 y 0,70 Califique (1)				
Comparación entre 0,71 y 0,89 Califique (3)				
>=0,90 Califique (5)				
FÓRMULA DE CÁLCULO				
EAMC=	Relación del número de acciones de mejora ejecutadas derivadas de las auditorías realizadas			
	Número de acciones de mejoramiento programadas para la vigencia derivadas de los planes de mejora del componente de auditoría registrados en el PAMEC			





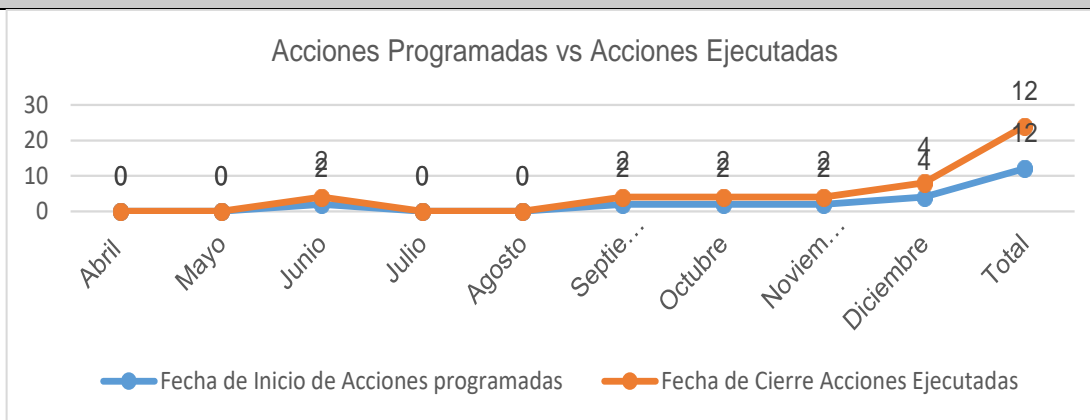
RESULTADOS 2022

Criterios aplicados: Estándares de Acreditación
 Auditorías programadas: 07
 Auditorías ejecutadas: 07
 Procesos Auditados: 1. Recursos Humanos, 2. Consulta Externa; 3. Urgencias, 4. Hospitalización, 5. Apoyo Diagnóstico y terapéutico (Laboratorio Clínico), 6. Mercadeo y Contratación, 7. obstetricia
 Acciones de Mejora programadas: 12
 Acciones de Mejora Ejecutadas: 12

Análisis para la Vigencia 2022:

La calificación para la vigencia 2022 es de 5, debido a que los resultados están en un nivel de referencia de 5.

MÉTODO DE GRAFICACIÓN





3.3. OFERTA DE SERVICIOS

3.3.1. Portafolio de servicios

El portafolio de servicios de la ESE Hospital Local de Montelíbano fue actualizado de acuerdo con lo establecido en el Manual de inscripción de prestadores y habilitación de servicios de salud contenido en la Resolución 3100 de 2019 quedando homologados y habilitados.

En la vigencia 2022 el Ministerio de Salud y Protección Social dio concepto técnico de propuesta de red de prestación de servicios de salud para el departamento de Córdoba, en el cual le cambian la tipología de la ESE Hospital Local de Montelíbano de IC a ID.

Las Empresas Sociales del Estado con portafolio de servicios de Categoría ID, son los siguientes:			
MUNICIPIO	TIPO DE IDENTIDAD	PORTAFOLIO	HABITANTES
PLANETA RICA	ESE Hospital San Nicolás (IPS municipal)	ID	64.776
TIERRALTA	ESE Hospital San José (IPS municipal)	ID	95.177
MONTELIBANO	ESE Hospital de Montelíbano (IPS municipal)	ID	85.885

El portafolio para las E.S.E de categoría ID es el siguiente:





GRUPO SERVICIO	NOMBRE DE SERVICIO	SERVICIO A DECLARAR EN REPS	CODIGOS DE SERVICIO	EN REPS
			3100/2019	
CONSULTA EXTERNA	SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA GENERAL	MEDICINA GENERAL	328	X
		ENFERMERÍA (todos los Programas de PE Y DT según la normatividad vigente de las RIAS (Res 3280 del 2018)	312	X
		ODONTOLOGÍA GENERAL	334	X
		OPTOMETRÍA	337	
		PSICOLOGÍA	344	X
	SERVICIO DE CONSULTA VACUNACIÓN	VACUNACIÓN	420	X
		ANESTESIA	301	
	SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA ESPECIALIZADA	CIRUGÍA GENERAL	304	
		GINECOBSTERICIA	320	X
		MEDICINA INTERNA	329	X
		ORTOPEDIA Y/O TRAUMATOLOGÍA (OPCIONAL)	339	
		MEDICINA FAMILIAR	325	
		NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	333	X
		PSIQUIATRIA	345	
		PEDIATRÍA	342	X
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA		SERVICIO DE TERAPIAS	TERAPIA OCUPACIONAL	728
	TERAPIA RESPIRATORIA		729	
	FISIOTERAPIA		739	
	FONOAUDIOLOGÍA Y/O TERAPIA DEL LENGUAJE		740	
	SERVICIO DE FARMACEUTICO	SERVICIO FARMACÉUTICO	714	X
	SERVICIO DE RADIOLOGIA ODONTOLOGICA	RADIOLOGÍA ODONTOLÓGICA	748	X
	SERVICIOS DE TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO	TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO	712	X
	SERVICIO DE LABORATORIO CLÍNICO	LABORATORIO CLÍNICO	706	X
	SERVICIO DE TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS	TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS	749	X
	SERVICIO DE LABORATORIO CITOLOGÍAS CERVICO-UTERINAS	LABORATORIO CITOLOGÍAS CERVICO- UTERINAS	717	X
SERVICIO DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS	IMÁGENES DIAGNOSTICAS- IONIZANTES	744	X	
ATENCION INMEDIATA	SERVICIOS DE URGENCIAS	URGENCIAS	1102	X
		TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO	1103	X
	SERVICIO TRANSPORTE ASISTENCIAL	TRANSPORTE ASISTENCIAL MEDICALIZADO	1104	
		SERVICIO ATENCION PREHOSPITALARIA	ATENCION PREHOSPITALARIA	1106
	SERVICIO PARA LA ATENCIÓN DEL PARTO	ATENCIÓN DEL PARTO	1101	X
	QUIRURGICOS	CIRUGIA GINECOLOGICA	204	
		CIRUGIA GENERAL	203	
INTERNACION	SERVICIO DE HOSPITALACIÓN	HOSPITALIZACIÓN ADULTOS	129	X
		HOSPITALIZACIÓN PEDIÁTRICA	130	X
TELEMEDICINA	TELEORIENTACIÓN EN SALUD TELEAPOYO - TELEMEDICINA INTERACTIVA Y NO INTERACTIVA			

3.3.2. Rol de la E.S.E Hospital Local de Montelíbano dentro de la red departamental

La E.S.E Hospital Local de Montelíbano pertenece a la subred san Jorge, la cual está conformada por las siguientes E.S.E:





SUBRED SAN JORGE			
MUNICIPIO	TIPO DE IDENTIDAD	PORTAFOLIO	HABITANTES
MONTELIBANO	ESE Hospital de Montelíbano	ID	85.885
PUERTO LIBERTADOR	ESE Hospital Local Puerto Libertador el Divino Niño	IC	43.573
LA APARTADA	ESE CAMU La Apartada	IB	15.218
PLANETA RICA	ESE Hospital San Nicolás	ID	64.776
AYAPEL	ESE Hospital San Jorge	IC	47.247
PUEBLO NUEVO	ESE CAMU Pueblo Nuevo	IC	36.486
BUENAVISTA	ESE CAMU Buenavista	IB	21.451
SAN JOSE DE URE	ESE DEPARTAMENTAL PROYECTADA	IA	13.814

Según el nuevo concepto de red, La E.S.E Hospital de Montelíbano sigue siendo nodo de red constituyéndose como entidad primaria y complementaria por las especialidades que se incluyen en su portafolio de servicios; estas Instituciones se constituyen como centros de referencias o nodos por sus amplios portafolios.

El documento de red precisa lo siguiente: Para todas las Instituciones, los portafolios actuales de servicios registrados en el REPS, se constituyen en los portafolios iniciales sobre los cuales se pretenderá ampliar el portafolio y los nuevos servicios se constituyen en OPCIONALES, toda vez que, en los municipios según su situación en salud, la demanda, los determinantes, la población y otros factores serán analizados para incluir estos nuevos servicios en los portafolios de cada una de la Instituciones prestadoras de servicios de salud.

3.3.3. Producción de servicios

La producción de servicios para la vigencia 2022 se incrementó en un 10% con respecto a la producción generada en la vigencia 2021 al pasar de 828.425.16 UVR a 910.980.57 UVR.





E.S.E Hospital Local de Montelibano
Mejoramos para Servir!

INFORME
E.S.E HOSPITAL LOCAL DE MONTELIBANO
NIT: 812000344-4

CODIGO: FO-SGC- 10.20.03
VERSION: 1

Concepto	2021	2022	Var %
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN*	156.716	93.704	-40,2
Dosis de Biológicos Aplicados	142.984	82.710	-42,2
Controles de Enfermería	4.655	7.217	55,0
Otros controles de enfermería de PyP (Diferentes a atención prenatal - Crecimiento y desarrollo)	5.953	4.328	-27,3
Citologías Cervicovaginales	9.077	3.777	-58,4
SERVICIOS AMBULATORIOS	119.052	150.444	26,4
Consultas de Medicina General Electivas	85.467	104.123	21,8
Consultas de Medicina General Urgentes	30.395	30.150	-0,8
Consultas de Medicina Especializada Ambulatorias	3.190	4.926	54,4
Consultas de Medicina Especializada Urgentes	0	11.245	0,0
SERVICIOS HOSPITALARIOS	542	656	21,0
Total de Egresos	385	516	34,0
Partos Vaginales	157	140	-10,8
Total de Partos	157	140	-10,8
SERVICIOS DIAGNÓSTICOS	177.550	169.968	-4,3
Imágenes Diagnósticas	17.527	8.503	-51,5
Exámenes de Laboratorio	160.023	161.465	0,9
SERVICIOS ODONTOLÓGICOS	23.789	33.615	41,3
Total consultas odontológicas realizadas (valoración)	11.875	19.170	61,4
Sellantes aplicados	1.110	2.217	99,7
Superficies Obturadas	7.328	8.723	19,0
Exodoncias	3.476	3.505	0,8
Otros hospitalarios	2.045	2.420	18,3
Pacientes en Observación	1.204	1.152	-4,3
Total días estancia egresos	841	1.268	50,8
Producción Equivalente UVR	828.425	910.981	10,0





los servicios de promoción y prevención disminuyeron en un 40.2% influenciado por la disminución en las Dosis de Biológicos Aplicados (40.2%), otros controles de enfermería (27.3%), y las Citologías Cérvico – vaginales (58.4%).

Los servicios ambulatorios aumentan en el 26.4% motivado por el aumento en las consultas de medicina general que lo hicieron en un 21.8% y en las consultas de medicina especializada ambulatoria que lo hicieron en un 54.4%.

Los servicios hospitalarios aumentaron en un 21% como consecuencia de haber aumentado los egresos en un 34%.

Los servicios diagnósticos disminuyeron en 4.3%, por el comportamiento que presentaron las imágenes diagnosticas que lo hicieron en un 51.5%; los exámenes de laboratorio por el contrario presentan incremento y lo hacen en el 0.9%.

Los servicios odontológicos presentan incremento y lo hicieron en un 41.3%, ya que aumentaron las consultas odontológicas, los sellantes aplicados y las superficies obturadas y las exodoncias y lo hicieron en un 61.4%, 99.7%, 19% y 0.8%.

PRODUCCION DE SERVICIOS		
VARIABLE	2021	2022
Porcentaje ocupacional	12,21	18,34
Promedio días estancia	2,18	2,46
Giro cama	24,06	32,25

En la vigencia 2022, el porcentaje de ocupación fue del 18.34%, incrementase en un 50% toda vez que en la vigencia 2021 el porcentaje de ocupación fue del 12.21. El promedio día estancia incrementó al pasar de 2.18 en la vigencia 2021 a 2.46 en la vigencia 2022 y el giro cama pasó de 24.06 en el 2021 a 32.25 en la vigencia 2022 influenciado por el incremento de los egresos en la vigencia.

3.3.4. Actividades de promoción y prevención desarrolladas durante la vigencia

Durante la vigencia 2022 se desarrollaron las siguientes actividades de promoción y Prevención:

- Agudeza visual
- Control al adulto mayor





- Control de crecimiento y desarrollo
- Control de diabetes
- Control hipertensión
- Control integral del joven
- Control planificación familiar
- Control prenatal

Las actividades descritas presentan incremento considerable debido a que, a partir del mes de junio de 2022, se suspendió la emergencia sanitaria. Estas actividades, realizadas en la zona urbana y rural del municipio de Montelíbano y San José de Uré, son consideradas muy necesarias para los usuarios, familias y comunidades, ya que pueden ayudar a ejercer el autocuidado a través de acciones específicas con las cuales puedan protegerse de riesgos en algún momento de la vida, o, por otra parte, ayudan a detectar a tiempo las alteraciones para evitar o minimizar el daño que éstas puedan ocasionar.

El principal objetivo de la E.S.E Hospital Local de Montelíbano en afianzar el incremento de las actividades de promoción de la salud es lograr que las personas sanas se mantengan sanas y la prevención va encaminada a recuperar la salud y velar por las personas enfermas se recuperen.

3.3.5. Actividades de salud pública

Las actividades de salud pública implementadas durante la vigencia, objeto de reporte en el marco del plan decenal de salud pública vigente y sus variaciones frente a la vigencia anterior.

VIGENCIA 2021

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD Subdirección de Vigilancia y Control en Salud Pública		PERIODOS EPIDEMIOLOGICOS													TOTAL	
Código	Evento	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	TOTAL	
100	ACCIDENTE OFIDICO	1	0	0	1	0	0	0	2	0	1	1	0	0	6	
110	BAJO PESO AL NACER	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	2	
113	DESNUTRICIÓN AGUDA EN MENORES DE 5 AÑOS	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	2	
210	DENGUE	0	0	1	0	2	1	2	0	2	2	1	0	0	11	
300	AGRESIONES POR ANIMALES POTENCIALMENTE TRANSMISORES DE RABIA	3	5	13	4	7	7	8	9	14	12	15	11	9	117	
346	IRA POR VIRUS NUEVO	0	0	1	3	1	1	0	0	0	0	1	0	0	7	
356	INTENTO DE SUICIDIO	4	1	3	0	0	1	1	1	2	0	2	0	0	15	
365	INTOXICACIONES	0	1	1	1	0	1	0	1	1	2	1	2	3	14	
420	LEISHMANIASIS CUTANEA	0	1	1	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	4	
465	MALARIA	6	19	11	12	13	13	20	28	12	10	15	14	17	190	
620	PAROTIDITIS	0	0	0	0	0	0	3	0	0	1	0	0	0	4	
750	SIFILIS GESTACIONAL	0	1	2	1	0	0	0	0	5	0	0	0	0	9	
813	TUBERCULOSIS	1	1	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1	0	6	
831	VARICELA INDIVIDUAL	1	0	0	2	2	0	0	0	0	0	0	1	2	8	
850	VIH/SIDA/MORTALIDAD POR SIDA	0	0	1	0	1	0	0	0	0	2	1	0	0	5	
875	VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO E INTRAFAMILIAR	1	1	3	4	2	2	4	1	1	3	3	1	3	29	
TOTALES		17	30	37	30	29	27	35	45	37	35	42	31	34	429	





VIGENCIA 2022

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD Subdirección de Vigilancia y Control en Salud Pública		PERIODOS EPIDEMIOLOGICOS											TOTAL		
Código	Evento	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	TOTAL
100	ACCIDENTE OFIDICO	2	0	0	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0	5
110	BAJO PESO AL NACER	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	3
113	DESNUTRICIÓN AGUDA EN MENORES DE 5 AÑOS	0	1	4	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6
210	DENGUE	0	0	0	0	0	0	2	1	5	0	1	0	0	9
300	AGRESIONES POR ANIMALES POTENCIALMENTE TRANSMISORES DE RABIA	14	19	20	9	12	10	14	9	12	18	7	0	2	146
346	IRA POR VIRUS NUEVO	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
356	INTENTO DE SUICIDIO	2	0	2	1	0	2	1	2	1	0	0	0	0	11
365	INTOXICACIONES	1	4	2	4	3	1	7	0	0	1	0	0	0	23
420	LEISHMANIASIS CUTANEA	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	3
450	LEPRA	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	2
465	MALARIA	12	9	6	12	18	11	12	9	23	9	20	23	7	171
549	MORBILIDAD MATERNA EXTREMA	0	2	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	4
620	PAROTIDITIS	0	0	0	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0	3
750	SIFILIS GESTACIONAL	0	3	0	0	2	3	0	0	0	0	0	0	0	8
813	TUBERCULOSIS	0	2	0	0	0	3	0	2	0	1	0	2	0	10
831	VARICELA INDIVIDUAL	0	0	1	0	1	0	0	1	1	1	1	0	0	6
850	VIH/SIDA/MORTALIDAD POR SIDA	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	3
875	VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO E INTRAFAMILIAR	1	2	3	3	4	1	2	2	2	0	0	0	1	21
TOTALES		34	43	39	31	42	32	42	30	44	30	30	26	12	435

En el municipio de Montelíbano, según listado comparativo entre las vigencias 2021 y 2022, de las actividades de salud pública, se destaca en la vigencia 2022 el incremento del bajo peso en nacer lo que conlleva a que se incremente la desnutrición aguda en menores de cinco años; aunque por el peso que representan estas actividades dentro del total de las mismas, el incremento no es relevante ya que pasan de 2 bajo peso al nacer en la vigencia 2021 a 3 en la vigencia 2022 y de 2 desnutrición aguda en menores de 5 años en la vigencia 2021 a 6 en la vigencia 2022.

Se evidencia incremento del 25%,64% y 67% en las actividades de agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia, en las intoxicaciones y finalmente en los casos de tuberculosis respectivamente.





E.S.E Hospital Local de Montelíbano
Mejoramos para Servir!

INFORME
E.S.E HOSPITAL LOCAL DE MONTELIBANO
NIT: 812000344-4

CODIGO: FO-SGC- 10.20.03
VERSION: 1

EVENTO	TOTAL 2021	TOTAL 2022	VARIACION %
ACCIDENTE DE OFICIO	6	5	-17
BAJO PESO AL NACER	2	3	50
DESNUTRICION AGUDA EN MENORES DE 5 AÑOS	2	6	200
DENGUE	11	9	-18
AGRESIONES POR ANIMALES POTENCIALMENTE TRANSMISORES DE RABIA	117	146	25
IRA POR VIRUS NUEVO	7	1	-86
INTENTO DE SUICIDIO	15	11	-27
INTOXICACIONES	14	23	64
LEISHMANIASIS CUTANEA	4	3	-25
LEPRA		2	
MALARIA	190	171	-10
MORBILIDAD MATERNA EXTREMA		4	
PAROTIDITIS	4	3	-25
SIFILIS GESTACIONAL	9	8	-11
TUBERCULOSIS	6	10	67
VARICELA INDIVIDUAL	8	6	-25
VIH SIDA /MORTALIDAD POR SIDA	5	3	-40
VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA DE LA VIOLENCIA DE GENERO E INTRAFAMILIAR	29	21	-28
TOTAL	429	435	1

3.4. ASPECTOS FINANCIEROS

3.4.1. Información actualizada de la evolución y estado actual de los procesos de contratación de la red, incluyendo prestadores y dispensación de medicamentos e insumos.

Durante la vigencia 2022, la E.S.E Hospital Local de Montelíbano firmó contrato con las siguientes EPS: Cajacopi, Coosalud, Mutual Ser, Nueva EPS, EPS Sanitas y Policía. A continuación, se detallan las condiciones de contratación por cada pagador





INFORME
E.S.E HOSPITAL LOCAL DE MONTELIBANO
NIT: 812000344-4

ENTIDAD	CONTRATO No.	MUNICIPIO	MODALIDAD	REGIMEN	FECHA DE INICIO	FECHA DE CULMINACION	SERVICIOS - OBJETO	TRASLADO DE AMBULANCIA	TARIFAS	POBLACION
CAJA COPI	RS-10243-2022	MONTELIBANO	CAPITA	SUBSIDIADO	1/3/2022	28/2/2023	RECUPERACION DE LA SALUD 1ER NIVEL DE ATENCION(URGENCIAS,HOSPITALARIO, AMBULATORIO: MED GENERAL, LABORATORIO CLINICO, RAYOS X, ECOGRAFIAS, SALUD ORAL- MONTELIBANO	INCLUIDO	\$13.342	8.996,00
CAJA COPI	RS-10246-2022	MONTELIBANO	CAPITA	SUBSIDIADO	1/3/2022	28/2/2023	MEDICAMENTOS-MONTELIBANO	NA	\$2.232	8.996,00
CAJA COPI	RS-10245-2022	MONTELIBANO	CAPITA	SUBSIDIADO	1/3/2022	28/2/2023	PYP--MONTELIBANO	NA	\$3.990	11.231,00
CAJA COPI	RS-10247-2022	MONTELIBANO	CAPITA	SUBSIDIADO	1/3/2022	28/2/2023	DEMANDA INDUCIDA-MONTELIBANO	NA	\$359	11.245,00
CAJA COPI	NA	MONTELIBANO	EVENTO	SUBSIDIADO	1/3/2022	28/2/2023	PARTO- MONTELIBANO Y SAN JOSE DE URÉ	NA	\$ 850.000,00	
CAJA COPI	RS-9713-2022	URE	CAPITA	SUBSIDIADO	1/11/2022	31/10/2023	RECUPERACION DE LA SALUD 1ER NIVEL DE ATENCION(URGENCIAS,HOSPITALARIO, AMBULATORIO: MED GENERAL, LABORATORIO CLINICO, RAYOS X, ECOGRAFIAS, SALUD ORAL- SAN JOSE DE URE-	NA	\$ 12.548,00	297,00
CAJA COPI	RS-9715-2022	URE	CAPITA	SUBSIDIADO	1/11/2022	31/10/2023	MEDICAMENTOS-SAN JOSE DE URE-	NA	\$ 2.100,00	297,00
CAJA COPI	RS-9714-2021-2022	URE	CAPITA	SUBSIDIADO	1/11/2022	31/10/2023	PYP-SAN JOSE DE URE-	NA	\$ 4.091,00	297,00
CAJA COPI	RC-3238-2022	MONTELIBANO	EVENTO	CONTRIBUTIVO (PORTABILIDAD Y MOVILIDAD)	1/3/2022	28/2/2023	CONSULTA EXTERNA:MEDICINA GENERAL, ODONTOLOGIA; URGENCIAS;HOSPITALIZACION GENERAL, LABORATORIOS, FLUJO DE OXIGENO \$14 (NO SE RECONOCE FLUJO > 15LT POR MIN, GLUCOMETRIA \$3.500 TRASLADO AMBULANCIA: según resolución vigente institucional.	TARIFA INSTITUCIONAL	SOAT VIGENTE 2022	
CAJA COPI	RC-3232-2022	MONTELIBANO	CAPITADO	SUBSIDIADO	1/3/2022	28/2/2023	PYP--MONTELIBANO Y DEMANDA INDUCIDA-MONTELIBANO	NA	\$ 3.990,00	1.242,00

Con la EPS Cajacopi se firmaron diez contratos de los cuales, 8 fueron por el mecanismo de pago capitado y dos por evento; las tarifas fueron pactadas después del proceso de negociación con el asegurador, en el que se exigió lo estipulado en la resolución 2809 del 30 de diciembre de 2021 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social. De acuerdo con lo anterior, la entidad tiene asegurado en un porcentaje significativo los recursos de manera anticipada.

Los contratos celebrados en su gran mayoría fueron para atender población afiliada al régimen subsidiado; con el régimen contributivo se firmó el contrato No. RC – 3238-2022 por el mecanismo de pago evento a tarifa SOAT vigente 2022 para atender servicios de consulta externa: medicina general, odontología; urgencias; hospitalización general, laboratorios, flujo de oxígeno traslado ambulancia: según resolución vigente institucional.





La facturación por evento se radica mensualmente y se deben anexar todos los documentos, los cuales deber ir acompañados de los RIPS, la radicación se hace entre le 1º. Y el 20 de cada mes.

La facturación capitada se radica dependiendo el plazo establecido por cada EPS, casi siempre va entre el 5 y 20 de cada mes; para la radicación de la facturación por este mecanismo, solamente se validan los RIPS en la plataforma y se le anexa el soporte de validación.

ENTIDAD	CONTRATO No.	MUNICIPIO	MODALIDAD	REGIMEN	FECHA DE INICIO	FECHA DE CULMINACION	SERVICIOS - OBJETO	TRASLADO DE AMBULANCIA	TARIFAS	POBLACION
COOSALUD	SSCO2022CR1T000	MONTELIBANO	CAPITA	SUBSIDIADO	1/01/2022	31/12/2022	RECUPERACION DE LA SALUD 1ER NIVEL DE ATENCION(URGENCIAS,HOSPITALARIO, AMBULATORIO: MED GENERAL, LABORATORIO CLINICO, RAYOS X, ECOGRAFIAS, SALUD ORAL-	NA	\$ 15.614,00	11.200,00
COOSALUD	SSCO2022CP1P000	MONTELIBANO	CAPITA	SUBSIDIADO	1/01/2022	31/12/2022	PYP-MONTELIBANO		\$ 5.387,00	11.200,00
COOSALUD	SSCO2022ES2T0002	MONTELIBANO	EVENTO	CONTRIBUTIVO (PORTABILIDAD Y	1/01/2022	31/12/2022	CONSULTA EXTERNA:MEDICINA GENERAL, ODONTOLOGIA; URGENCIAS;HOSPITALIZACION	TARIFA INSTITUCIONA	SOAT VIGENTE	
COOSALUD	SSCO2022ES2T0002	MONTELIBANO	PARTO	SUBSIDIADO	1/01/2022	31/12/2022	PARTO-MONTELIBANO	NA	\$ 867.000,00	

Con la EPS Coosalud, se firmaron cuatro contratos; de los cuales dos fueron a través del mecanismo de pago capitado con el régimen subsidiado, uno fue por evento, el cual se hizo con el régimen contributivo y finalmente se firmó contrato con el régimen subsidiado para la atención de partos. El proceso de radicación de la facturación se hace teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto No. 441 de 2022.

ENTIDAD	CONTRATO No.	MUNICIPIO	MODALIDAD	REGIMEN	FECHA DE INICIO	FECHA DE CULMINACION	SERVICIOS - OBJETO	TRASLADO DE AMBULANCIA	TARIFAS	POBLACION
MUTUALSER	18700	MONTELIBANO	CAPITA	SUBSIDIADO-CONTRIBUTIVO	1/4/2019	31/3/2023	RECUPERACION DE LA SALUD 1ER NIVEL DE ATENCION(URGENCIAS,HOSPITALARIO, AMBULATORIO: MED GENERAL, LABORATORIO CLINICO, RAYOS X, ECOGRAFIAS, SALUD ORAL-	NA	\$ 13.812,00	3.897,00
MUTUALSER	18708	MONTELIBANO	CAPITA	SUBSIDIADO-CONTRIBUTIVO	1/4/2019	31/3/2022	PYP-MONTELIBANO	NA	\$ 5.327,00	3.897,00
MUTUALSER	18802	URE	CAPITA	SUBSIDIADO-CONTRIBUTIVO	1/4/2019	31/3/2022	RECUPERACION DE LA SALUD 1ER NIVEL DE ATENCION(URGENCIAS,HOSPITALARIO, AMBULATORIO: MED GENERAL, LABORATORIO CLINICO, RAYOS X, ECOGRAFIAS, SALUD ORAL-	NA	\$ 13.812,00	4.930,00
MUTUALSER	18808	URE	CAPITA	SUBSIDIADO-CONTRIBUTIVO	1/4/2019	31/3/2022	PYP-MONTELIBANO	NA	\$ 5.327,00	4.930,00

Con la EPS Mutual Ser se firmaron cuatro contratos, todos fueron a través del mecanismo de pago por capitación para atender población del régimen subsidiado. Los contratos firmados con este pagador venían desde la vigencia 2019 y fueron finalizados en marzo de 2022.





ENTIDAD	CONTRATO No.	MUNICIPIO	MODALIDAD	REGIMEN	FECHA DE INICIO	FECHA DE CULMINACION	SERVICIOS - OBJETO	TRASLADO DE AMBULANCIA	TARIFAS	POBLACION
NUEVA EPS	02-02-04-00258-2017	MONTELIBANO	CAPITA	SUBSIDIADO	1/01/2022	31/12/2022	RECUPERACION DE LA SALUD 1ER NIVEL DE ATENCION(URGENCIAS,HOSPITALARIO, AMBULATORIO: MED GENERAL, LABORATORIO CLINICO, RAYOS X, ECOGRAFIAS, SALUD ORAL- MONTELIBANO	NA	\$ 15.604,00	24.888,00
NUEVA EPS	02-02-04-00258-2017	MONTELIBANO	CAPITA	SUBSIDIADO	1/01/2022	31/12/2022	PYP-MONTELIBANO	NA	\$ 5.201,00	24.888,00
NUEVA EPS	RX AYAPEL, BUENA VISTA Y PUERTO	RX AYAPEL, BUENA VISTA Y	CAPITA	SUBSIDIADO	1/01/2022	31/12/2022	RX AYAPEL, BUENA VISTA Y PUERTO LIBERTADOR	NA	\$ 405,00	53.331,00

Con la Nueva EPS se firmaron tres contratos de los cuales dos son para atender población afiliada al régimen subsidiado del municipio de Montelíbano; el mecanismo de pago es por capitación y el otro contrato es para prestar servicios de RX a la población de los municipios de Ayapel, Buena vista y Puerto Libertador; cabe mencionar que la entidad es nodo articulador de red de la subred San Jorge.

ENTIDAD	CONTRATO No.	MUNICIPIO	MODALIDAD	REGIMEN	FECHA DE INICIO	FECHA DE CULMINACION	SERVICIOS - OBJETO	TRASLADO DE AMBULANCIA	TARIFAS
EPS SANITAS	IBAQCUCU-1500	MONTELIBANO	CAPITA	SUBSIDIADO	1/01/2022	31/12/2022		NA	\$ 18.000,00
POLICIA	65-5-20042-23		EVENTO	ESPECIAL	1/12/2021	15/04/2022	SERVICIOS DE SALUD AMBULATORIOS, HOSPITALARIOS, QUIRÚRGICOS, NO QUIRÚRGICOS Y DE APOYO DIAGNÓSTICO Y TERAPÉUTICO Y URGENCIAS MÉDICAS VITALES Y EL SUMINISTRO Y DISPENSACIÓN INFORMADA DE MEDICAMENTOS AMBULATORIOS NIVEL MEDIO Y BAJO DESCRITOS EN EL ACUERDO 052 (Y LISTADO DE MEDICAMENTOS MÁS SUMINISTRADOS, DESCRITOS EN EL ANEXO No. 6) O EL QUE LO MODIFIQUE O DEROGUE PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DISTRITO DE MONTELIBANO - CORDOBA	SOAT -15%	56.985.467

Con la EPS Sanitas se firmó contrato para tender población afiliada al régimen subsidiado; el mecanismo de pago es capitado. Y finalmente se firmó contrato No. 65-5-20042-23 para tender régimen especial (policía) a través del mecanismo de pago evento; los servicios a atender son: servicios de salud ambulatorios, hospitalarios, quirúrgicos, no quirúrgicos y de apoyo diagnóstico y terapéutico y urgencias médicas vitales y el suministro y dispensación informada de medicamentos ambulatorios nivel medio y bajo descritos en el acuerdo 052 (y listado de medicamentos más suministrados, descritos en el anexo no. 6) o el que lo modifique o derogue para los usuarios del subsistema de salud de la policía nacional en el distrito de Montelíbano – Córdoba.





3.4.2. Condiciones financieras de la entidad

A través de las condiciones financieras de la entidad analizamos el estado actual de las variables financieras que influyen en la actividad económica y, por lo tanto, las perspectivas de eficiencia financiera.

En la vigencia 2022, la entidad incrementó la eficiencia financiera y económica ya que mejoró el promedio facturado, los ingresos reconocidos y los ingresos recaudados por cada unidad producida; además de lo anterior, disminuyó en un 2.2% los gastos comprometidos de funcionamiento y de operación, lo que permitió que la Diferencia entre el ingreso reconocido por VSS y el Total gastos comprometidos de Funcionamiento y de Operación, comercialización y PS por unidad producida generara un superávit con reconocimiento de 5.465.7 pesos por cada unidad producida, superando el déficit que se había ocasionado en la vigencia 2021 que fue de 1.900.3 pesos por cada unidad producida.

En cuanto al ingreso recaudado por cada unidad producida, el cual presenta incremento del 12.1%, se observa que la entidad en la vigencia 2022 presenta una Diferencia entre el ingreso recaudado por VSS y el Total gastos comprometidos de Funcionamiento y de Operación, comercialización y PS por unidad producida de 758.9 pesos, superando el déficit que se había ocasionado en la vigencia 2021 que fue de 3.432.2 pesos por cada unidad producida.

De acuerdo con los resultados alcanzados en la vigencia 2022, somos una entidad que hemos mejorado la eficiencia económica, dicho de otra forma, utilizamos de una mejor forma los recursos provenientes de las ventas de servicios de salud frente a la producción de servicios que generamos.

Concepto	2021	2022	Var %
Vr. Promedio facturado por unidad producida	21.563,2	22.394,8	3,9
Vr. Promedio facturado por unidad producida	17.305,7	22.394,8	29,4
Vr. Promedio ingresos recaudados por VSS por unidad producida	15.773,8	17.687,9	12,1
Diferencia entre el ingreso reconocido por VSS y el Total gastos comprometidos de Funcionamiento y de Operación, comercialización y PS por unidad producida	-1.900,3	5.465,7	-387,6
Diferencia entre el ingreso recaudado por VSS y el Total gastos comprometidos de Funcionamiento y de Operación, comercialización y PS por unidad producida	-3.432,2	758,9	-122,1





3.4.2.1. Indicadores de equilibrio

EFICIENCIA TOTAL DE COSTOS Y GASTOS %				
CONCEPTO	Fórmula	año 2021	año 2022	variacion %
Costos más Gastos	a	16.116.536.702	18.479.276.050	15
Ventas	b	17.580.612.636	20.445.278.379	16
EFICIENCIA TOTAL DE COSTOS Y GASTOS %	c=a/b*100	92	90	-1

Analizando el total de los costos más gasto sobre las ventas, observamos que estos no superan las ventas, quiere decir que el gasto operacional está siendo cubierto con los ingresos operacionales; la entidad en la vigencia 2022 mejoró los resultados de este indicador ya que la proporción de los costos y gastos frente a las ventas de servicios de salud disminuyó en un 1%. O sea, fue más eficiente la entidad.

EFICIENCIA DE COSTOS %				
CONCEPTO	Fórmula	año 2021	año 2022	variacion %
Costos	a	9.587.112.995	11.121.015.019	16
Ventas	b	17.580.612.636	20.445.278.379	16
EFICIENCIA DE COSTOS %	c=a/b*100	55	54	-0,3

La eficiencia de los costos, en la vigencia 2022 presenta disminución del 0.3% con respecto a la vigencia 2021; se observa que en la vigencia 2022 los costos representan el 54% de las ventas, disminuyendo en un 0.3% con respecto a la vigencia 2021 que representaban el 55%.

EFICIENCIA DE GASTOS %				
CONCEPTO	Fórmula	año 2021	año 2022	variacion %
Gastos	a	6.529.423.707	7.358.261.031	13
Ventas	b	17.580.612.636	20.445.278.379	16
EFICIENCIA DE GASTOS%	c=a/b*100	37	36	-3

La eficiencia de los gastos, en la vigencia 2022 presenta disminución del 3% con respecto a la vigencia 2021; se observa que en la vigencia 2022 los gastos representan el 36% de las ventas, disminuyendo en un 3% con respecto a la vigencia 2021 que representaban el 36%.

3.4.2.2. Indicadores de liquidez

CAPITAL DE TRABAJO				
CONCEPTO	Fórmula	año 2021	año 2022	variacion %
Activo Corriente	a	7.601.054.683	5.154.496.458	-32
Pasivo Corriente	b	7.954.828.104	3.701.303.086	-53
CAPITAL DE TRABAJO	c=a-b	-353.773.421	1.453.193.372	-511





En la vigencia 2022 vemos a una entidad solvente, ya que presenta capital de trabajo positivo de \$1.453.193.372 superando el resultado negativo alcanzado en la vigencia 2021 que fue de -\$353.773.421.

RAZON CORRIENTE				
CONCEPTO	Fórmula	año 2021	año 2022	variacion %
Activo Corriente	a	7.601.054.683	5.154.496.458	-32
Pasivo Corriente	b	7.954.828.104	3.701.303.086	-53
RAZON CORRIENTE	c=a/b	1,0	1,4	46

En la vigencia 2022, la entidad mejora la razón corriente la cual presenta incremento del 46% con respecto a la vigencia anterior. De acuerdo con los resultados alcanzados, la ESE se encuentra en una buena posición de liquidez.

LIQUIDEZ DE CORTO PLAZO				
CONCEPTO	Fórmula	año 2021	año 2022	variacion %
Deudores Prestación Servicios Salud (corriente)	a	4.416.682.255	5.414.074.648	23
Pasivo Corriente	b	7.954.828.104	3.701.303.086	-53
LIQUIDEZ DE CORTO PLAZO	c=a/b	1	1	163

El resultado de la liquidez de corto plazo para la vigencia 2022 es de 1, lo cual significa que por cada peso que debe la entidad cuenta con 1 pesos para cancelarlos, los cuales provienen de su actividad principal que es la venta de servicios de salud.

ROTACION CARTERA (DIAS)				
CONCEPTO	Fórmula	año 2021	año 2022	variacion %
Deudores Prestación Servicios Salud (Corriente)	a	4.416.682.255	5.414.074.648	23
Ventas Servicios	b	17.580.612.636	20.445.278.379	16
ROTACION CARTERA (DIAS)	c=a/b*360	90	95	5

El resultado para el indicador rotación de cartera (días) son 95 días para la vigencia 2022, este determina el tiempo en que las cuentas por cobrar toman en convertirse en efectivo, que le permitan a la entidad atender los compromisos.

ROTACION CARTERA (VECES)				
CONCEPTO	Fórmula	año 2021	año 2022	variacion %
Ventas Servicios	a	17.580.612.636	20.445.278.379	16
Deudores Prestación Servicios Salud	b	4.416.682.255	5.414.074.648	23
ROTACION CARTERA (VECES)	c=a/b	4,0	3,8	-5

La rotación de cartera (veces) para la vigencia 2022 fue de 3.8 veces, disminuyendo en un 5% con respecto a la vigencia 2021 que fue de 4.0 veces. Esto significa que la entidad cobró sus cuentas por cobrar 3.8 veces en la vigencia 2022.





3.4.2.3. Indicadores de endeudamiento

ENDEUDAMIENTO TOTAL %				
CONCEPTO	Fórmula	año 2021	año 2022	variacion %
Pasivo Total	a	7.954.828.104	6.573.491.852	-17
Activo Total	b	28.518.151.087	25.544.253.024	-10
ENDEUDAMIENTO TOTAL %	c=a/b	0,28	0,26	-8

El endeudamiento total de la ESE para la vigencia 2022 fue de 0.26 disminuyendo en un 8% con respecto a la vigencia anterior que fue de 0.28; el resultado alcanzado se debió a que la entidad disminuyó en mayor proporción el pasivo total, por lo tanto, el grado de participación que tienen los acreedores en la entidad es menor.

ENDEUDAMIENTO PATRIMONIAL %				
CONCEPTO	Fórmula	año 2021	año 2022	variacion %
Pasivo Total	a	7.954.828.104	6.573.491.852	-17
Patrimonio	b	20.563.322.983	18.970.761.172	-8
ENDEUDAMIENTO PATRIMONIAL %	c=a/b	0,39	0,35	-10

El endeudamiento patrimonial de la ESE para la vigencia 2022 fue de 0.35 disminuyendo en un 10% con respecto a la vigencia anterior que fue de 0.39; el resultado muestra que la entidad tardaría 0.35 años para cancelar sus deudas.

ENDEUDAMIENTO A CORTO PLAZO %				
CONCEPTO	Fórmula	año 2021	año 2022	variacion %
Pasivo Corriente	a	7.954.828.104	3.701.303.086	-53
Activo Total	b	28.518.151.087	25.544.253.024	-10
ENDEUDAMIENTO A CORTO PLAZO %	c=a/b	0,28	0,14	-48

El endeudamiento a corto plazo de la ESE para la vigencia 2022 fue de 0.14 disminuyendo en un 48% con respecto a la vigencia anterior que fue de 0.28; el resultado obtenido en la vigencia objeto de análisis muestra que el porcentaje de financiación con recursos ajenos es menor en un plazo menor de un año. Se observa un pasivo corriente con disminución importante ya que lo hizo en un 53% frente a un activo total que también disminuye, pero en menor proporción ya que lo hizo en un 10%.

SOLIDEZ				
CONCEPTO	Fórmula	año 2021	año 2022	variacion %
Activo Total	a	28.518.151.087	25.544.253.024	-10
Pasivo Total	b	7.954.828.104	6.573.491.852	-17
SOLIDEZ	c=a/b	3,6	3,9	8





La solidez de la ESE Hospital Local de Montelíbano en la vigencia 2022 presenta variación porcentual positiva del 8% con respecto a la vigencia anterior; influenciado por la disminución del pasivo total y el comportamiento que presentó el activo total que, aunque también disminuyó lo hizo en menor proporción al pasivo. El resultado muestra el aumento del respaldo real que tiene la entidad para cubrir sus pasivos totales.

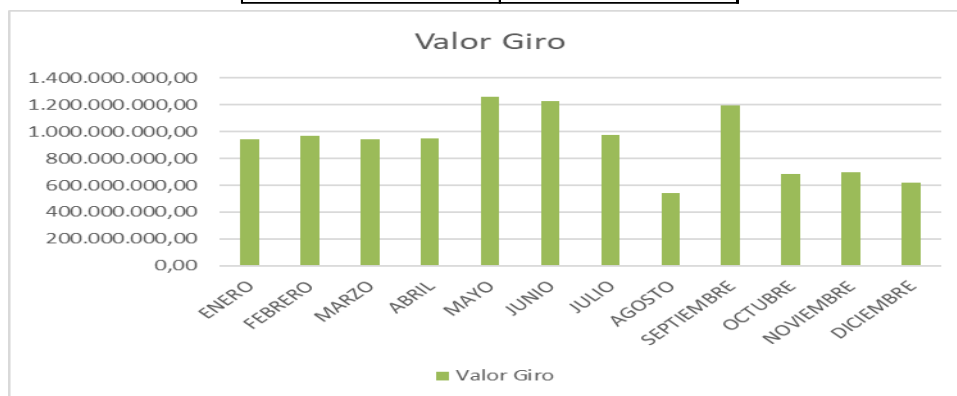
3.4.3. Gestión de los recursos del sistema

En la vigencia 2022, a través de ADRES le giraron a la entidad 11.014.8 millones de pesos que corresponde al 77% del total de los recursos recaudados por régimen subsidiado más contributivo.

REGIMEN	REGIMEN SUBSIDIADO	REGIMEN CONTRIBUTIVO	TOTAL RECAUDO	TOTAL GIRO ADRES	% DE GIRO
VALOR	13.303.155.723	1.066.879.368	14.370.035.091	11.014.854.523	77

A continuación, se detalla el giro mensualizado a través de ADRES

MES	Valor Giro
ENERO	945.072.926,00
FEBRERO	971.901.348,00
MARZO	940.336.241,00
ABRIL	951.610.897,00
MAYO	1.259.926.191,00
JUNIO	1.227.933.297,00
JULIO	978.020.798,00
AGOSTO	543.134.733,00
SEPTIEMBRE	1.193.319.203,00
OCTUBRE	686.033.515,00
NOVIEMBRE	695.966.537,00
DICIEMBRE	621.598.837,00
GRAN TOTAL	11.014.854.523,00





3.4.4. Análisis comparativo de la ejecución presupuestal con la vigencia anterior

Variable	2021	2022
Ingreso Total Reconocido	16.596.710.650	24.306.841.713
Ingreso Total Recaudado	15.327.639.088	20.019.024.441
Gastos Totales con Cuentas por Pagar	19.879.037.678	23.204.822.250

En la vigencia 2022, los ingresos reconocidos totales presentan variación porcentual importante del 46.4%, al pasar de 16.596.7 millones de pesos en la vigencia 2021 a 24.306.8 millones de pesos en la vigencia 2022; los ingresos reconocidos totales están conformados por los siguientes grupos: las ventas de servicios de salud, los aportes, los otros ingresos y las cuentas por cobrar de vigencias anteriores.

Los ingresos reconocidos por ventas de servicios de salud presentan crecimiento del 42.3%, influenciado por el comportamiento que presentaron los ingresos provenientes de atención a población pobre en lo no cubierto con subsidios a la demanda, régimen subsidiado y régimen contributivo; con estos dos últimos se mejoró el proceso de negociación, lo que conllevó a que la facturación creciera de manera interesante conllevando a que los reconocimientos también lo hicieran. Otro factor que permitió que se incrementaran los ingresos reconocidos totales fueron los aportes y las cuentas por cobrar de vigencias anteriores que crecieron en el 132%, en la cual se evidencia la gestión realizada para la recuperación de cartera.

Los ingresos recaudados totales para la vigencia 2022 presentan crecimiento del 30% al pasar de 15.327.6 millones de pesos en la vigencia 2021 a 20.019 millones de pesos en la vigencia 2022. Se destaca el incremento del 23% del recaudo en las ventas de servicios de salud; se observa que el recaudo no creció en la misma proporción al comportamiento que presentaron los ingresos reconocidos, lo que ocasionó que la cartera corriente se incrementara en un 21% al pasar de 4.724.2 millones de pesos en la vigencia 2021 a 5.709.4 millones de pesos en la vigencia 2022.

Los gastos comprometidos crecieron en un 16.7% al compararlos con los de la vigencia 2022; es importante mencionar que el aumento de estos estuvo en el comportamiento que tuvieron las cuentas por pagar de vigencias anteriores que crecieron en un 54.2% y tienen una representación dentro del total de los gastos del 23%; de acuerdo a lo anterior, el gasto corriente presenta crecimiento del 8.7% que





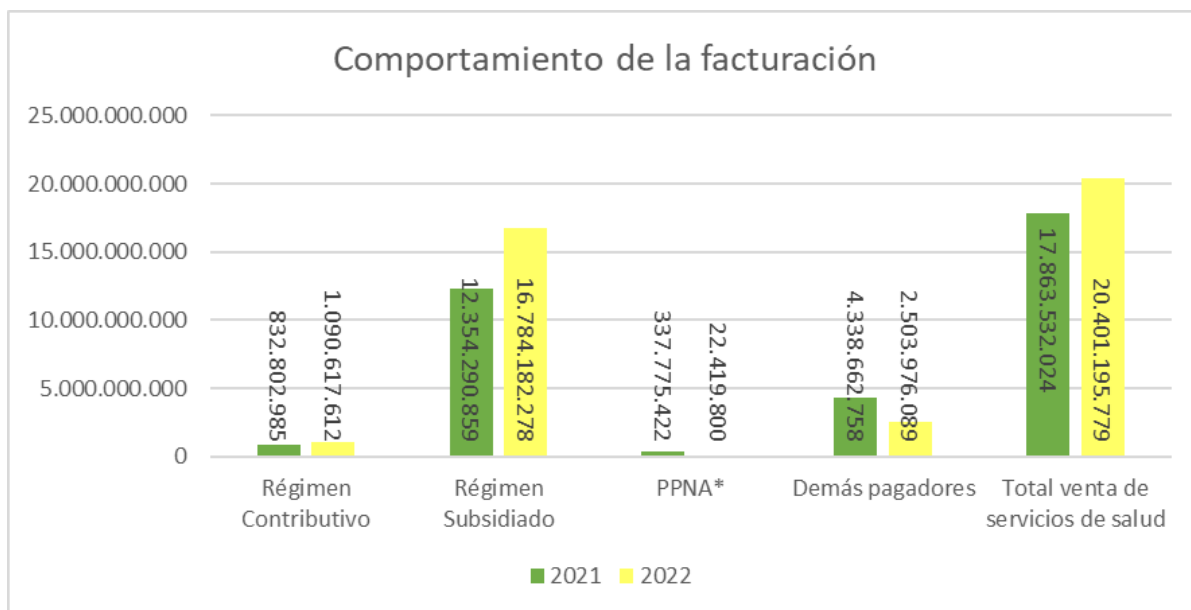
al compararlo con la producción de servicios que creció en el 10% se puede evidenciar que la entidad direccionó sus gastos hacia la prestación de servicios.

De acuerdo con lo expuesto, los ingresos reconocidos totales crecieron en un 46.4%, los ingresos recaudados lo hicieron en un 30% y el gasto total comprometido creció en un 16.7%, conllevando a la entidad al mejoramiento de los indicadores de equilibrio presupuestal corriente y presupuestal total.

3.4.4.1. Evolución de la facturación realizada por grupo responsable de pago

En la vigencia 2022 la facturación por ventas de servicios de salud se incrementó en 14.2% con respecto a la vigencia anterior, se destaca el incremento de la facturación en los regímenes contributivo y subsidiado y lo hicieron en un 31% y 35.9% respectivamente.

CONCEPTO	2021	2022	Var %
Régimen Contributivo	832.802.985	1.090.617.612	31
Régimen Subsidiado	12.354.290.859	16.784.182.278	36
PPNA*	337.775.422	22.419.800	-93
Demás pagadores	4.338.662.758	2.503.976.089	-42
Total venta de servicios de salud	17.863.532.024	20.401.195.779	14,2





3.4.4.2. Evolución de los ingresos reconocidos

Los ingresos reconocidos por ventas de servicios incrementaron con relación al año 2021, en un 42.3%, y representaron el 94% de los ingresos totales reconocidos durante la vigencia.

Concepto	2021	2022	Var %
Régimen Contributivo	668.444.396	1.090.617.612	63,2
Régimen Subsidiado	11.032.551.777	16.784.182.278	52,1
PPNA	215.100.867	361.176.640	67,9
Demás Pagadores	2.420.407.787	2.165.219.249	- 10,5
Otros ingresos no asociados a VSS generados durante la vigencia	1.132.089.097	1.288.359.386	13,8
...Aportes no ligados a VSS	-	188.000.000	-
...Otros ingresos no ligados a VSS	1.132.089.097	1.100.359.386	- 2,8
Total (sin Disp.Inicial y Cuentas x Cobrar Vig.Anteriores)	15.468.593.924	21.689.555.165	40,2
Por venta de servicios	14.336.504.827	20.401.195.779	42

3.4.4.3. Evolución de los ingresos recaudados

Los ingresos recaudados de la vigencia 2022 presentan variación positiva en forma general del 22.6%, con relación a los ingresos recaudados en el año 2021; los ingresos recaudados por ventas de servicios de salud presentan variación porcentual positiva en un 23.3% y representan dentro del total de los ingresos corrientes el 92.6%. se destaca incremento en el recaudo de los del régimen contributivo y subsidiado en un 68.4% y 21.9% respectivamente.

Concepto	2021	2022	Var %
Régimen Contributivo	633.409.449	1.066.879.368	68,4
Régimen Subsidiado	10.916.158.347	13.303.155.723	21,9
PPNA	-	361.086.640	-
Demás Pagadores	1.517.870.693	1.382.256.776	- 8,9
Otros ingresos no asociados a VSS generados durante la vigencia	1.132.083.873	1.288.359.386	13,8
...Aportes no ligados a VSS	-	188.000.000	-
...Otros ingresos no ligados a VSS	1.132.083.873	1.100.359.386	- 2,8
Total (sin Disp.Inicial y Cuentas x Cobrar Vig.Anteriores)	14.199.522.362	17.401.737.893	22,6
Por venta de servicios	13.067.438.489	16.113.378.507	23,3





3.4.4.4. Equilibrio presupuestal corriente

Ingresos reconocidos por venta de servicios de salud frente a Gastos habituales. Para la vigencia 2022 el comportamiento de este indicador se incrementa en un 30.8% con relación al año anterior, podemos decir que, por cada cien pesos comprometidos durante el año en gastos de funcionamiento, a la entidad le reconocieron ingresos por VSS por valor de \$ 114.3.

Ingresos recaudados por venta de servicios de salud frente a Gastos habituales. El resultado de este indicador presenta variación porcentual positiva con relación a la vigencia anterior; por cada cien pesos comprometidos en gastos de funcionamiento y de operación, la entidad recaudo \$90.3.

Indicador	Fórmula	2021	2022	Var %
Ingresos reconocidos por venta de salud	a	14.336.504.827	20.401.195.779	42
Gastos comprometidos de funcionamiento y de operación y prestación de servicios	b	16.402.270.578	17.841.108.812	9
Ingresos reconocidos por venta de servicios de salud frente a Gastos habituales	c=a/b (%)	87,4	114,3	30,8
Ingresos recaudados por venta de salud	e	13.067.438.489	16.113.378.507	23
Ingresos recaudados por venta de servicios de salud frente a Gastos habituales	f=e/(b+c) (%)	79,7	90,3	13,4

3.4.4.5. Equilibrio presupuestal total

Relación reconocimiento/ compromiso: Observamos que, por cada cien pesos comprometidos durante el año 2022, a la ESE le reconocieron \$104.75; lo que nos da una relación de uno a uno. El resultado presentó variación porcentual positiva del 21.26% con respecto a la vigencia anterior.

Relación recaudo/ compromiso: Observamos que, por cada cien pesos comprometidos, la ESE recaudo \$86.27. Estos resultados presentaron variación porcentual positiva del 9.17%, ya que pasaron de 77.10 en la vigencia 2021 a 86.27 en la vigencia 2022.





Concepto	Fórmula	2021	2022	var %
Ingreso reconocido total	a	16.596.710.650	24.306.841.713	46,46
Gasto comprometido total	b	19.879.037.678	23.204.822.250	16,73
Relación reconocimiento/ compromiso	c=a/b (%)	83,49	104,75	21,26
Ingreso recaudado total	d	15.327.639.088	20.019.024.441	30,61
Relación recaudo/ compromiso	e=d/b (%)	77,10	86,27	9,17

3.4.4.6. Información sobre la gestión del riesgo financiero

La ESE Hospital Local de Montelíbano, no ha presentado en ninguna vigencia alguna situación de riesgo financiero que la conlleve a presentar Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. En la vigencia 2022 el Ministerio de Salud y Protección Social no realizó categorización del riesgo a los hospitales públicos por la emergencia sanitaria. Las condiciones financieras de la entidad han mejorado notablemente con respecto a las vigencias anteriores en los aspectos de equilibrio financiero y de eficiencia económica.

CATEGORIZACIÓN DEL RIESGO	
Variable	Calificación
Año 2022 No se aplicó porque la Resolución 856 estuvo vigente hasta el 30 de Junio de 2022.	No aplica

3.4.5. Presentación y análisis del balance general y el estado de resultados comparativo última vigencia.

En el comportamiento de las partidas de balance, observamos que el activo de la entidad presenta decrecimiento del 10.4% en la vigencia 2022 con respecto a la vigencia 2021. El activo corriente presenta variación negativa del 32.2% influenciado por el comportamiento en los resultados alcanzados en la cuenta de Efectivo y equivalentes al efectivo que disminuyen en un 22%, otra cuenta que presenta disminución son las Cuentas por cobrar que disminuyen en un 60.7%.

El activo no corriente presenta disminución del 2.5% con respecto a la vigencia 2021; situación que también permitió que el activo total presentara disminución; se destaca el incremento en las cuentas por cobrar en un 6% y disminución del 5% en





E.S.E Hospital Local de Montelíbano
Mejoramos para Servir!

INFORME
E.S.E HOSPITAL LOCAL DE MONTELIBANO
NIT: 812000344-4

CODIGO: FO-SGC- 10.20.03
VERSION: 1

Propiedades planta y equipo por el comportamiento que presentaron los Muebles enseres y equipo de oficina, Equipo médico y científico, Equipos de comunicación y computación, Equipos de transporte tracción y elevación y por la depreciación.

El total de los activos está representado por el activo corriente con el 20% equivalente a \$ 5.154.496.458 y activo no corriente por el 80% equivalente a \$ 20.389.756.566. Dentro de la desagregación del activo corriente encontramos en mayor proporción los deudores con el 48% del activo corriente, seguido otros activos con el 21%, los inventarios representan el 18% y finalmente el efectivo representa el 13%.

El activo no corriente, lo representan las propiedades planta y equipo con el 76% de participación sobre el activo corriente y las cuentas por cobrar mayor a 360 con el 24%.

En cuanto a las propiedades planta y equipo se observa disminución en el tiempo, esto obedece a depuración y ajustes sobre los activos fijos.





INFORME
E.S.E HOSPITAL LOCAL DE MONTELIBANO
NIT: 812000344-4



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL LOCAL DE MONTELIBANO NIT. 812.000.344-4
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL
Periodos contables terminados el 31/12/2022 y 31/12/2021
EN PESOS COLOMBIANOS

ESTADO DE LA SITUACION FINANCIERA
VERSIÓN (1)

	NOTA	PERIODOS		VARIACIONES	
		31/12/2022	31/12/2021	ABSOLUTAS	RELATIVAS
1 TOTAL ACTIVO		25.544.253.023	28.518.151.087	2.973.898.063	12%
Activo corriente		9.396.280.193	12.238.992.240	2.842.712.046	30%
11 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	5	658.676.759	844.502.160	185.825.401	28%
1105 Caja		405.898	1.128.601	722.703	178%
1110 Bancos		630.782.712	815.730.966	184.948.254	29%
1132 Efectivo en Uso Restringido		27.488.149	27.642.593	154.444	1%
13 CUENTAS POR COBRAR	6	7.407.661.220	10.973.350.496	3.565.689.276	48%
1319 Servicios de salud		10.661.800.790	14.441.460.554	3.779.659.764	35%
1384 Otras Cuentas por Cobrar cr		295.395.317	81.424.829	-213.970.488	-72%
1386 Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)		-3.549.534.887	-3.549.534.887	0	0%
14 Prestamos Concedidos		5.002.960	0	-5.002.960	-100%
15 Inventarios	7	211.816.501	85.239.863	-126.576.638	-60%
1510 Mercancías en existencia		211.816.501	36.607.656	-175.208.845	-83%
1514 Materiales y Suministros		674.682.808	48.632.207	-626.050.601	-93%
19 Otros activos	8	1.113.122.754	335.899.721	-777.223.033	-70%
1905 Bienes y servicios pagados por anticipado		364.756.684	256.041.039	-108.715.645	-30%
1906 Avances y anticipos entregados		675.424.168	0	0	0%
1970 Intangibles		72.941.902	145.884.250	72.942.348	100%
1975 Amortización Intangibles CR		0	-72.942.348	-72.942.348	0%
Activo no corriente		15.473.290.022	16.279.158.847	805.868.825	5%
16 Propiedades planta y equipos	9	15.473.290.022	16.279.158.847	805.868.825	5%
1605 Terrenos-		53.452.000	53.452.000	0	0%
1615 Obras de infraestructura-		1.322.808.295	1.322.808.295	0	0%
1635 Bienes muebles en bodega-		8.495.312	942.701	-7.552.611	-89%
1640 Edificaciones-		15.810.316.329	15.663.337.630	-146.978.699	-1%
1645 Plantas, Ductos y Tuneles		171.908.887	171.908.887	0	0%
1650 Redes, Líneas y Cables-		16.695.000	16.695.000	0	0%
1655 Maquinaria y Equipo		712.147.038	486.896.671	-225.250.367	-32%
1660 Equipo Médico Científico		3.526.388.170	3.595.604.995	69.216.825	2%
1665 Muebles, Enseres y Equipo de Oficina		712.147.038	717.078.968	4.931.930	1%
1670 Equipos de Comunicación y Computación		672.368.862	733.809.458	61.440.596	9%
1675 Equipos de Transporte, Tracción y Elevación		1.085.935.308	1.085.935.308	0	0%
1680 Equipo de Comedor, Cocina		205.901.864	205.901.864	0	0%
1685 Depreciación Acumulada cr		-8.600.023.714	-7.775.212.930	824.810.784	-10%

Pasivos

El total de los pasivos al cierre de la vigencia 2022 está representado por el pasivo corriente con el 56% equivalente a \$ 3.701.303.086 y activo no corriente por el 44% equivalente a \$ 2.872.188.766.

El pasivo corriente se encuentra representado en mayor proporción por las cuentas por pagar en el 93%, el resto de los pasivos representa el 7%.

El pasivo no corriente lo conforman las cuentas por pagar con el 15%, beneficios a los empleados con el 23%, las provisiones con el 8% y los otros pasivos con el 53%.





E.S.E Hospital Local de Montelíbano
Mejoramos para Servir!

INFORME
E.S.E HOSPITAL LOCAL DE MONTELIBANO
NIT: 812000344-4

CODIGO: FO-SGC- 10.20.03
VERSION: 1



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL LOCAL DE MONTELIBANO NIT. 812.000.344-4
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL
Periodos contables terminados el 31/12/2022 y 31/12/2021
EN PESOS COLOMBIANOS

VERSIÓN (1)	NOTA	PERIODOS		VARIACIONES	
		31/12/2022	31/12/2021	ABSOLUTAS	RELATIVAS
2 TOTAL PASIVO		6.573.491.851	7.954.828.104	1.381.336.253	476%
Pasivo corriente		3.891.543.347	3.021.396.330	-870.147.017	-447%
24 Cuentas por pagar	10	3.891.543.347	3.021.396.330	-870.147.017	-447%
2401 Adquisición de bienes y servicios		1.482.180.546	3.021.396.330	1.539.215.784	96%
2407 Recursos a favor de terceros		860.327.139	913.432.937	53.105.798	1620%
2424 Descuentos de nómina		44.811.816	235.120.657	190.308.841	24%
2436 Retención en la Fuente		149.070.926	56.525.302	-92.545.624	-161%
2460 Credito Judiciales		114.692.912	143.366.140		0%
2475 Solidaridad		1.615.936	1.597.000	-18.936	-8534%
2490 Otras cuentas por pagar		1.238.711.043	968.410.070	-270.300.973	-458%
25 Beneficios a los empleados	11	919.390.456	737.720.377	-181.670.079	-506%
2511 Beneficios a los empleados a corto plazo		919.390.456	737.720.377	-181.670.079	-506%
27 Provisiones	12	242.725.376	357.418.288	114.692.912	212%
2701 Litigios y demandas		242.725.376	357.418.288	114.692.912	212%
29 Otros Pasivos	13	1.519.832.673	1.519.832.673	0	0%
299003 Ingreso Diferido por Subvenciones Condicionadas		1.519.832.673	1.519.832.673	0	0%
3 TOTAL PATRIMONIO	14	18.970.761.172	20.566.179.348	1.595.418.176	1189%
31 Hacienda pública				0	0%
32 Patrimonio institucional		18.970.761.172	20.566.179.348	1.595.418.176	1189%
Total pasivo y patrimonio		25.544.253.023	28.521.007.452	2.976.754.429	858%

Al cierre de la vigencia 2022 el saldo de la cuenta de patrimonio es de \$18.970.761.172 representados por \$18.468.286.487.00 de capital fiscal y \$ 2.097.892.861 Resultados de ejercicios anteriores generado en la vigencia y - 1.595.418.176 Resultado del ejercicio.



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL LOCAL DE MONTELIBANO NIT. 812.000.344-4
ESTADO DE RESULTADO INTEGRADO INDIVIDUAL
Periodos contables terminados el 31/12/2022 y 31/12/2021
EN PESOS COLOMBIANOS

VERSION (1)	NO TA	PERIODOS		VARIACIONES	
		31/12/2022	31/12/2021	ABSOLUTAS	RELATIVAS
INGRESOS OPERACIONALES		\$ 20.794.961.904	\$ 17.580.612.636	-\$ 3.214.349.269	-15%
43 VENTAS DE SERVICIOS	15	20.445.278.379	17.580.612.636	-\$ 2.864.665.744	-14%
4312 Venta de servicios de salud		20.445.278.379	17.580.612.636	-\$ 2.864.665.744	-14%
439512 (-) Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de SS		0	0	\$ 0	0%
6 COSTO DE VENTAS Y OPERACION	15	\$ 11.121.015.019	\$ 9.587.112.995	-\$ 1.533.902.024	-14%
63 COSTO DE VENTA DE SERVICIOS		11.121.015.019	9.587.112.995	-\$ 1.533.902.024	-14%
6310 Servicios de Salud		11.121.015.019	9.587.112.995	-\$ 1.533.902.024	-14%
MARGEN BRUTO		\$ 9.324.263.360	\$ 7.993.499.641	-\$ 1.330.763.720	-14%
(-) GASTOS DE OPERACION		7.358.261.031	6.529.423.708	-\$ 828.837.323	-11%
51 DE ADMINISTRACION Y OPERACION	16	6.530.207.166	5.706.824.322	-\$ 823.382.844	-13%
53 DETERIORO. DEPRECIACIONES. AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	17	828.053.865	822.599.386	-\$ 5.454.479	-1%
RESULTADO OPERACIONAL		1.966.002.329	1.464.075.932	-\$ 501.926.397	-26%
48 OTROS INGRESOS	18	319.194.069	1.281.091.125	\$ 961.897.056	301%
44 SUBVENCIONES	19	30.489.456	253.763.576	\$ 223.274.120	732%
58 OTROS GASTOS	20	3.911.104.030	2.226.705.685	-\$ 1.684.398.345	-43%
59 Cierre de gastos y costos		0	0	\$ 0	0%
UTILIDAD/PERDIDA DEL EJERCICIO		1.595.418.176	772.224.948	\$ 2.367.643.124	0%



gerencia@hospitalmontelibano.gov.co
esehospitallocaldemontelibano@hotmail.com



320 - 5701391



094 - 7626639



Carrera 5ª N°. 23 – 144
Montelíbano – Córdoba



3.5. SATISFACCIÓN DE USUARIOS

3.5.1. Análisis comparativo del comportamiento del total de las PQRS presentadas, al menos, durante las últimas dos (2) vigencias.

AÑO	ÁREA	NÚMERO DE QUEJAS	TOTAL DE QUEJAS	PORCENTAJE DE QUEJAS
2021	Hospitalización	1	23	4,3
	Consulta externa	19		82,6
	Urgencias	2		8,6
	Laboratorio	1		4,3
	Vacunación	0		0
	Odontología	0		0
	Promoción y mantenimiento	0		0
	TOTAL			

AÑO	AREA	NUMERO DE QUEJAS	TOTAL DE QUEJAS	PORCENTAJE DE QUEJAS
2022	Hospitalización	0	26	0
	Consulta externa	15		57,7
	Urgencias	5		19,2
	laboratorio	0		0
	Vacunación	1		3,8
	Odontología	0		0
	Promoción y mantenimiento	5		19,2
	TOTAL			

Como se puede evidenciar en la gráfica durante el periodo del año 2021 e interpusieron un total de 23 quejas, el área de consulta externa cuenta con el mayor porcentaje de inconformidades equivalente al 82,6 %, seguido del área de urgencias con un 8,6 %. Finalizando con el área de Hospitalización y laboratorio con un 4,3% En comparación al año 2022 desde el mes de enero al mes de diciembre interpusieron un total de 26 quejas de las cuales se evidencia que el área de consulta externa sigue liderando el mayor porcentaje de quejas con un total de 15 que equivale al 57,7% de inconformidades, seguido el área de urgencias y promoción y mantenimiento con el 19,2%. Finalizando con el área de vacunación con la menor cantidad de inconformidades correspondiente al 3,8%.





Estos datos son tomados y generados a partir de los soportes entregados por los usuarios en la Oficina de SIAU, al igual que el buzón de PQRS ubicados en las áreas de la institución de nuestra entidad y correos electrónicos asignados para recepción de solicitudes.

En base a todos los datos anteriores se puede deducir que el área de consulta externa tiene el mayor porcentaje de inconformidades en cuanto a las demás áreas de la ESE HOSPITAL LOCAL DE MONTELIBANO. Las inconformidades se presentaron mayormente en el primer trimestre del año, lo cual indica que hubo una considerable disminución de quejas en los últimos meses indicando un alza en el nivel de satisfacción de los usuarios.

3.5.2. Análisis de los principales motivos, quejas, reclamos y solicitudes de información presentadas en dichos periodos.

DESCRIPCION DE QUEJAS POR EPS:

EPS	QUEJAS 2021	QUEJAS 2022
NUEVA EPS	12	9
COOSALUD	4	0
MUTUAL SER	3	3
CAJACOPI	3	3
SANITAS	0	8
SIN EPS O NO REGISTRA	1	3
TOTAL	23	26

PRINCIPALES MOTIVOS DE PQRS PRESENTADAS		
MOTIVO	Nº DE QUEJAS	PORCENTAJE%
1. FALLAS EN EL ACCESO DE CANALES DE COMUNICACIÓN PARA LA PROGRAMACION DE CITAS MEDICAS	24	48,90%
2. TRATO INADECUADO POR PARTE DEL TALENTO HUMANO	10	20,40%
3. TIEMPO DE ESPERA EN LA ATENCIÓN	12	24,40%
4. TRATO POR PARTE DEL MEDICO	3	6,12%
TOTAL	49	100%

En un análisis detallado de las 23 PQRS Presentadas en el año 2021 y las 26 PQRS que presentaron los usuarios en el año 2022 se evaluaron los motivos por los que los usuarios no se sienten satisfechos con la prestación de los servicios de la ESE Hospital Local de Montelíbano, obteniendo como resultado que la causa de mayor





incidencia fue la dificultad de los usuarios en agendar citas médicas a través de llamadas telefónicas con un porcentaje del 48,9 %, lo que equivale a 24 quejas en los diferentes meses de ambos periodos, en un segundo lugar corresponde a la inconformidad con el trato que prestan los empleados de la institución a los usuarios ocupando el 20,4%, equivalente a 10 quejas, seguido por la inconformidad en demoras en el tiempo de la atención con un porcentaje del 24,4% equivalente a 12 quejas y finalizando por la inconformidad por parte del trato del médico dentro con un porcentaje de 6,12% que equivale a 3 quejas.

De esta forma se Identificó que el motivo que prevaleció en los diferentes meses del año de ambos periodos fue las BARRERAS EN EL ACCESO DE CANALES DE COMUNICACIÓN PARA LA PROGRAMACIÓN DE CITAS MÉDICAS.

3.5.3. Oportunidad en gestión de tramites de PQRS

El término establecido para dar respuesta a las expresiones manifestadas por nuestros usuarios es de 15 días hábiles; establecidos en el Artículo 14. Ley 1755 de 2015. A partir de esta determinación y de acuerdo con los resultados que aportan los soportes entregados por SIAU se pudo evidenciar que durante el año 2022 se obtuvo una oportunidad promedio de respuesta de 6.5 días, dando cumplimiento a los lineamientos establecidos.

INDICADORES DE OPORTUNIDAD EN LA GESTIÓN				
AÑO 2022				
INDICADOR DIAS DE RESPUESTA	NÚMERO DE QUEJAS DURANTE EL AÑO	RESPUESTA ANTES DE LOS 15 DIAS HÁBILES	QUEJAS SIN RESPUESTAS	RESPUESTAS EXTEMPORÁNEA
15	26	25	0	1

3.5.4. Numero de fallos de tutela a favor de los usuarios en relación con la prestación de servicios de salud, discriminado por motivos, comparativo con la vigencia anterior.

En la vigencia objeto de análisis ningún usuario presentó tutela en el área de SIAU porque la entidad le haya negado el servicio.





3.5.5. Mecanismos de atención prioritaria para personas con derechos a atención prioritaria o preferencial.

Para la **E.S.E HOSPITAL LOCAL DE MONTELIBANO** es muy importante la atención de manera integral y humanizada para cada uno de sus usuarios en base a ello desde las diferentes áreas que prestan servicios en la institución se han creado esquemas de atención prioritarias a personas con alguna discapacidad, adultos mayores, embarazadas, niños y niñas (o personas en alguna situación que las vuelva vulnerables).

- Desde el área de la portería Los vigilantes identificarán las personas con atención preferencial, deberán orientar a los usuarios al punto de atención que requieran. Adicionalmente, el personal de la institución y la coordinadora del área de SIAU verificara constantemente si existe alguna persona que requiere de atención preferencial, que se encuentre dentro de la entidad sin ser atendida.
- Consulta externa: En la entrada de la consulta externa se encuentra una auxiliar de facturación y auxiliar de enfermería quienes se encargaran de brindar asesorías a cualquier duda o inquietud que presenten, también se encuentra habilita una ventanilla de atención preferencial para los niños y niñas, adolescentes, adultos mayores, las embarazadas, personas con algún tipo de discapacidad, los reclusos(as), pacientes con algún tipo de enfermedad mental, víctimas de la violencia del conflicto armado, quienes son considerado población de Protección Constitucional especial, y de los cuales según la ley 1751 en su artículo 11, habla sobre la atención preferencial y oportuna.
- Área de urgencias: al igual que en consulta se maneja el protocolo de atención preferencial para niños y niñas, adolescentes, adultos mayores, las embarazadas, personas con algún tipo de discapacidad, los reclusos(as), pacientes con algún tipo de enfermedad mental, víctimas de la violencia del conflicto armado. En la ventanilla del área de admisiones se realiza la recepción de documentos de la persona que necesita ser atendida y de inmediatamente se procederá a brindar la atención oportuna e integral en el menor tiempo posible.
- Toma de muestras: Se trata de atender en el menor tiempo posible la atención de esta población, donde también se les explica detalladamente los procedimientos de los exámenes que se realizaran. También se cuenta con domicilios para toma de muestras para exámenes de laboratorio para aquellos usuarios que lo





requieran y que por algún motivo de discapacidad o enfermedad terminal impida su traslado hasta nuestras instalaciones.

- promoción y mantenimiento: Al igual que en las otras áreas de la institución se encuentra habilita una ventanilla de atención preferencial para los niños y niñas, adolescentes, adultos mayores, las embarazadas, personas con algún tipo de discapacidad, los reclusos(as), pacientes con algún tipo de enfermedad mental, víctimas de la violencia del conflicto armado, quienes son considerado población de Protección Constitucional especial, y de los cuales según la ley 1751 en su artículo 11, habla sobre la atención preferencial y oportuna.

SE DEBE TENER EN CUENTA QUE:

- a) Si el usuario en algún momento dentro de las instalaciones necesita una silla de ruedas para movilizarse puede solicitarla en el área de portería.
- b) Se brinda una atención integral, respetuosa, amable y clara en cualquiera de las áreas brindándole acompañamiento y así mismo despejando sus dudas.
- c) En cualquiera de las áreas de facturación, autorización o área administrativa se debe garantizar la atención preferencial.

En base a lo anterior desde **EI SISTEMA DE INFORMACIÓN Y ATENCION AL USUARIO** se vigila y se garantiza que los procesos de atención se cumplan en cada una de las áreas de las instituciones que ofrece sus servicios, y se sugerirán los cambios pertinentes que se requieran a los entes administrativos y asistenciales para mejorar la calidad de la atención. Como oficina SIAU también apoyamos las dudas o inquietudes que sean solicitadas de manera eficaz, así como también el trámite oportuno de cualquier PQRS presentada.

3.5.6. Número de asociaciones de usuarios vigente e Informe de los logros obtenidos

Número de asociaciones de usuarios vigente e Informe de los logros obtenidos como producto del trabajo conjunto entre la Administración y las Alianzas, Asociaciones de Usuarios y demás instancias de participación de la Entidad.

En la ESE HOSPITAL LOCAL DE MONTELÍBANO se cuenta con la alianza de usuarios vigente como lo establece el artículo 1757 de 1994, conformada por 10





ciudadanos del régimen contributivo y subsidiado del municipio, los cuales reciben sus servicios de atención en salud en nuestra ESE. Periódicamente se realizan reuniones mensuales que buscan velar por la calidad del servicio y la defensa de los derechos y deberes de los usuarios.

En compañía de la secretaria de gerencia, presidente de alianza de usuarios y coordinador SIAU los viernes se da apertura a los buzones de quejas y sugerencias ubicadas en el área de consulta externa y urgencias, los cuales captan el 50% de quejas recibidas en la institución.

Dando cumplimiento la POLITICA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD (PPSS) **Resolución 2063 de 2017** con el Objetivo de la participación social es: garantizar el derecho a la ciudadanía a vincularse en la toma de decisiones del sector que le afecten o interesen por parte de los integrantes del SGSSS, la institución genera en compañía del presidente de alianza de usuarios pequeños grupos de trabajos con usuarios pertenecientes a la IPS, espacios de aprendizajes sobre derechos y deberes, así como también la escucha activa de sus principales necesidades. Estas actividades son realizadas también a través de talleres y capacitaciones a los usuarios que reciben los servicios en salud en la institución.

3.5.7. logros obtenidos a través de planes de mejoramiento

Por medio de la alianza de usuarios y de la participación ciudadana se ha logrado abarcar una población mucho más amplia en relación con periodos anteriores en los que había desconocimiento sobre los derechos y deberes en salud, lo cual cumple con nuestro principal objetivo llegar a más personas y que estas mismas se conviertan en multiplicadores de información a su círculo más cercano acabando con el desconocimiento.

Gracias a las intervenciones y sugerencias que nos han brindado la alianza de usuarios y los mismos usuarios que han sido participe de la PPSS, hemos logrado detectar algunas falencias en nuestra red de atención lo que nos ha servido de pilar fundamental para realizar mejorías como:

- Mejorar los canales de comunicación y mejorar los tiempos de respuesta en (se logró obtener un tiempo de respuesta de solo 24 horas, y así mismo, cambios en las líneas telefónicas que permitieron un mejor acceso).





- Creación de espacios de PPSS lo que nos permitió definir y desarrollar las principales directrices que permitan garantizar la participación social en salud, no solo por parte de alianza de usuarios sino también por usuarios que quisieran hacer partícipe de ella.
- Capacitación del recurso humano en calidad y humanización de la atención con el fin de buscar y dar respuesta a las necesidades de los usuarios y contribuir a la finalidad del Sistema General de Seguridad Social en Salud. Teniendo como objetivo principal un trato digno e integral por parte de los empleados de la E.S.E HOSPITAL LOCAL DE MONTELIBANO.

3.5.8. índice de satisfacción de los usuarios

Para medir la calidad de servicio y así mismo la satisfacción e insatisfacción que ofrece nuestra la ESE HOSPITAL LOCAL DE MONTELIBANO se aplicaron mensualmente un total de 500 encuestas que al año equivale a un número de 6000 encuestas donde se evaluó la perspectiva del usuario respecto al servicio brindado en las diferentes áreas. Estas encuestas fueron tabuladas arrojando el siguiente informe.

USUARIOS SATISFECHOS E INSATISFECHOS			
NUMERO TOTAL DE ENCUESTAS	6.000	MESES	12
NUMERO DE USUARIOS SATISFECHOS	5.601	PORCENTAJE DE USUARIOS SATISFECHOS	93,35%
NUMERO DE USUARIOS INSATISFECHOS	399	PORCENTAJE DE USUARIOS INSATISFECHOS	6,65%

Se pudo evidenciar según los datos obtenidos de las encuestas un porcentaje alto de satisfacción en todos los servicios, lo cual afirma que a pesar de las quejas, reclamos e inconformidades que manifestaron nuestros usuarios se encuentran muy satisfechos con la atención brindada. Lo ideal es llegar a un nivel excelente para garantizar la permanente calidad del servicio por eso a partir del número de usuarios insatisfechos Tomamos medidas correctivas y preventivas ante las PQRS que han sido manifestadas en la oficina SIAU de manera verbal y escrita y buzones de sugerencia. Seguir capacitando a los usuarios y al recurso humano en derechos y deberes, humanización en salud en las diferentes áreas de la institución.

Tatiana Velez C

TATIANA VELEZ C

Gerente

ESE Hospital Local de Montelíbano

